

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

“CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL”

CGAIG-125/2018

“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL TALLER MUNICIPAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a través de su Unidad Centralizada de Compras ubicada en el primer piso del edificio de la calle Higuera número 70, Colonia Centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con teléfono 01 (33) 32 83 44 00 invita a las Personas Físicas y Morales interesadas, a participar en la Licitación PÚBLICA LOCAL para **ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL TALLER MUNICIPAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO**, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el procedimiento que se establece en el Título Tercero, Capítulo Segundo “De la Licitación Pública”, previsto por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como su Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación, se emiten las siguientes:

CONVOCATORIA:

CRONOGRAMA

Número de Licitación	CGAIG-125/2018
Costo de las Bases	Sin costo
Aprobación de Bases	Miércoles 19 de diciembre del 2018
Publicación de las Bases y Convocatoria en el portal web del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (en formato descargable)	Viernes 21 de diciembre del 2018
Entrega de preguntas para Junta Aclaratoria y correo electrónico para el envío de preguntas	Hasta el jueves 26 de diciembre del 2018 a las 15:00 horas, correo: licitaciones@tlajomulco.gob.mx
Fecha, hora y lugar de la celebración de la primera Junta de Aclaraciones (art. 59, F. III, Ley)	Viernes 04 de enero 2019 a las 11:30 horas, la Dirección de Recursos Materiales, primer piso del Centro Administrativo (CAT), ubicado en la calle de Higuera número #70, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México

Fecha, hora y lugar de celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones (art. 59, F. III, Ley)	Iniciará el miércoles 9 de enero 2019 a las 10:00 en el inmueble ubicado en Av. López Mateos Sur No. 1710 "B", salón 02, Hotel Encore, Colonia Santa Isabel, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. C.P. 45645
Resolución del ganador	En fecha de apertura de proposiciones o hasta 20 días posteriores, mismo lugar
Origen de los Recursos (art. 59, F. II, Ley)	Municipal
Carácter de la Licitación (Art. 55 y 59, F. IV, Ley)	Local
Idioma en que deberán presentarse las proposiciones, anexos y folletos (Art. 59, F. IV, Ley)	Español
Ejercicio Fiscal que abarca la Contratación (Art. 59, F. X, Ley)	2019
Se acredita la suficiencia presupuestal (Art. 50, Ley)	SI
Tipo de contrato (Art. 59, F. X, Ley)	Contrato u Orden de Compra por cantidad fija de servicio.
Aceptación de proposiciones Conjuntas (Art. 59, F. X, Ley)	SI
Adjudicación de los Bienes o Servicios (por partida/todo a un solo proveedor (Art. 59, F. XI, Ley)	Se adjudicará a varios proveedores.
Participación de testigo Social (Art. 37, Ley)	NO
Criterio de evaluación de propuestas (Art. 59, F. XII, Ley)	Costo Beneficio
Descripción detallada de los bienes o servicios con requisitos técnicos mínimos, desempeño, cantidades y condiciones de entrega (Art. 59, F. II, Ley)	Anexo 1
Anexos que cuenta con la relación enumerada de requisitos y documentos que deberán de presentar los licitantes incluyendo: 1.- Acreditación Legal 2.- Manifestación de NO encontrarse en los supuestos del Art 52 de la Ley	<input type="checkbox"/> Anexo 3 <input type="checkbox"/> Anexo 4

3.- Manifestación de Integridad y NO colusión	Anexo 4
4.- Demás requisitos que sean solicitados	Anexo 1 y 2
Plazo de presentación de propuestas (Art. 60, Ley)	Normal (10 días)
Domicilio de las Oficinas de la Contraloría Municipal donde podrán presentarse inconformidades.	Independencia 105 Sur, colonia centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

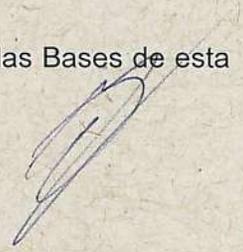
Para los fines de estas bases, se entiende por:

“CONVOCANTE”	Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
“DOMICILIO”	Higuera No. 70, Col. Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
“COMITÉ”	Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
“UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS”	Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales (Higuera no. 70, primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco CAT, Colonia. Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco).
“LEY”	Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios
“LICITANTE”	Persona Física o Moral (Razón Social)
“REGLAMENTO”	Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
“PROVEEDOR”	Licitante Adjudicado.
“PROCESO”	La adquisición de: “ ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL TALLER MUNICIPAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO ” los cuales están descritos en los anexos de las presentes bases.

B A S E S

1.- ESPECIFICACIONES

La propuesta del “**LICITANTE**” deberá sujetarse a las especificaciones señaladas en las Bases de esta Licitación y de cada uno de sus Anexos.




Información del proceso con:

LCP. Raúl Cuevas Landeros
Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones
Tel: 32-83-44-00 Ext. 4050
licitaciones@tlajomulco.gob.mx

2.- CARÁCTER DE LA LICITACIÓN Y EL IDIOMA.-

La presente es una Licitación Pública **LOCAL**, el origen de los recursos son Municipales la misma se encuentra condicionada a la existencia se suficiencia presupuestal. Toda la documentación de la presente Licitación así como la correspondencia y documentos relativos a la misma, deberán redactarse en idioma español.

Así mismo las certificaciones, folletos o catálogos, deberán de ser acompañados de una traducción simple al español.

3.- PUNTUALIDAD

Sólo podrán ingresar a los diferentes actos, los LICITANTES que se encuentren en el lugar y la hora señalada en el presente documento.

En el caso de que por causas justificadas no se inicien dichos actos a la hora señalada, los acuerdos y las actividades realizadas por el Comité de Adquisiciones, la Unidad Centralizada de Compras, Dirección de Recursos Materiales serán válidas, no pudiendo los LICITANTES de ninguna manera argumentar incumplimiento por parte del "**CONVOCANTE**".

4.- FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

Los bienes o servicios objeto de la presente Licitación deberán de ejecutarse del 10 de enero al 30 de junio del 2019, trabajos que serán recibidos previa inspección de del área requirente o quien designe esta.

Cuando se realice entrega de bienes, esta será por parte del proveedor adjudicado será "libre a bordo", lugar de carga convenido en el lugar que designe el área solicitante dentro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la cual deberá incluir flete, desembarque y maniobras de estiba dentro del almacén que se indique por la totalidad de la mercancía acordada en la orden de compra.

El lugar y horario de entrega será en las oficinas del área requirente o donde designe esta, los días lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

El licitante será responsable de la entrega final de los bienes, de tal forma que se preserven las características originales durante el flete, maniobras de estiba y almacenaje.

5.- FORMA DE PAGO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, los pagos correspondientes se realizarán por trabajos ejecutados, en Moneda Nacional, por transferencia bancaria y el pago **hasta los 15 días hábiles posteriores de haberse ejecutado los servicios, entregados y validados los trabajos y presentada la factura “financiamiento”**. La factura se entregará en las oficinas de la Dirección solicitante.

a) Factura original a nombre del **“CONVOCANTE”**, con los siguientes datos:

- ✓ Higuera No. 70
- ✓ Col. Centro
- ✓ C.P. 45640
- ✓ R. F. C.: MTZ-850101889

6.- GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, DEL CONTRATO Y ANTICIPOS.

6.1 SERIEDAD DE LA OFERTA

EL PROVEEDOR deberá suscribir el contrato u orden de compra de formalización y para el caso de incumplir con esta formalización, pagará una sanción económica del 50% (cincuenta por ciento) del costo de su propuesta, cantidad que deberá ser entregada a la convocante dos días hábiles posteriores a la notificación del acuerdo de omisión.

6.2 CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

De conformidad con el artículo 84 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y con el objetivo de garantizar la seriedad y cumplimiento de la oferta en el servicio, EL PROVEEDOR para el caso de que sea adjudicado con una cantidad superior a los \$350,000.00 deberá presentar a los 05 días posteriores a la notificación de la Orden de Compra o Fallo de resolución una garantía en alguna de las siguientes modalidades:

- a) Depósito en efectivo realizado a través de la Tesorería Municipal para tal efecto.
- b) Cheque certificado.
- c) Una fianza expedida por una institución legalmente establecida.

El importe de la garantía será del 10% (diez por ciento) por cumplimiento del importe total de la propuesta I. V. A. incluido.

La Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales, conservará en custodia, dicha garantía en su caso, se retendrá hasta el momento en que a juicio de la Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales, la obligación garantizada deba tenerse por completamente cumplida, de conformidad con las normas que la regulan.

EL PROVEEDOR que no presente dicha garantía se le aplicará la sanción prevista en el punto 6.1 de estas bases.

6.3 ANTICIPO

En la presente licitación no habrá anticipo.

7.- JUNTA DE ACLARACIONES

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo en el horario, y fecha descritas en la parte inicial (cronograma) de las presentes bases en la Dirección de Recursos Materiales, primer piso del Centro Administrativo (CAT), calle de Higuera número #70, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México.

Al Licitante que requiera mayor información de algún punto de las presentes bases deberá enviar mediante correo electrónico a la cuenta licitaciones@tlajomulco.gob.mx el documento señalado como **Anexo A** debidamente llenado en formato PDF y WORD, señalando en el asunto del correo número de licitación, documento en el cual deberán de integrar sus preguntas y enviarlo al Secretario Ejecutivo en el horario, y fecha descritas en la parte inicial de las presentes bases (cronograma) a efecto de que puedan ser resueltas en la Junta de Aclaraciones. Los acuerdos, aclaraciones, modificaciones y disposiciones que se pacten o se aclaren en esta Junta de Aclaraciones, formarán parte integral de las Bases de esta Licitación y deberán de ser cumplidas sin excepción por parte de los LICITANTES, asista o no a esta Junta, sin que al efecto sea necesario que se le notifique de las modificaciones o aclaraciones que ahí se pudieran llegar a darse, ya que es su obligación si no llegará a asistir a la Junta, el acudir a la Unidad Centralizada de Compras Recursos Materiales citada y obtener la información necesaria. De la Junta de Aclaraciones se levantará la correspondiente Acta, en la se asentaran las cuestiones efectuadas por los licitantes en el tiempo y formas indicadas, así como las respuestas otorgadas por la convocante, además se indicaran situaciones de tiempo y lugar, en esta Junta de Aclaraciones los asistentes podrán formular cuestionamientos que no hayan sido hechos en el formato Anexo A, sin embargo la convocante no tendrá obligación de plasmar las respuestas a éstos en el acta

correspondiente, a no ser que a juicio de la Unidad de Compras, las respuestas otorgadas sean de trascendencia para la convocatoria y sus anexos. (art. 63 fracción III de la Ley)

A esta Junta de Aclaraciones asistirá un representante de la Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales y del Área Requirente.

8.- DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA (ADEMÁS DE LOS OTROS QUE SE SEÑALAN EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN) el sobre deberá de estar debidamente cerrado con cinta diurex y firmado, así mismo el sobre deberá de estar identificado con el número y nombre de la licitación y nombre de la persona participante.

Todos los anexos deberán de estar debidamente foliados, firmados y con un solo ÍNDICE al inicio de los documentos, los documentos NO deberán de presentarse en protectores de hojas (plásticos).

- 1. Anexo 1 (ESPECIFICACIONES)** con firma y nombre del propietario (Persona Física), o el Representante Legal (Persona Moral); para el caso de bienes deberá de señalar **el modelo, marca ofertado** y opcionalmente anexar por separado la ficha técnica que deberá de incluir entre otras especificaciones, calidades, cualidades de cada una de las partidas, con el fin de que se esté en posibilidad de valorar su oferta, para el caso de contratación de servicios el licitante deberá de presentar Curricular de la empresa, además deberá de presentar.
- 2. Anexo 2 (COTIZACIÓN)** con las siguientes características:
 - Deberá presentarse impresa en original, elaborada de preferencia en hojas membretadas del "LICITANTE".
 - Deberá dirigirla al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco o alguno de sus representantes.
 - Será necesario que señale el número y nombre de la Licitación.
 - Para el caso de adquisición de bienes deberá de señalar el **modelo y marca ofertado**.
 - Deberá señalar el precio ofertado en Moneda Nacional más I. V. A.
 - La vigencia de la oferta no deberá ser menor a 90 días contados a partir del día presentación de las propuestas.
 - La propuesta económica deberá de contener nombre y firma del propietario (Persona física) o el Representante Legal (Persona Moral)
 - Deberá de señalar la garantía de cada uno de sus productos y/o servicios

NOTA. La cotización deberá de incluir todos los costos involucrados.

- 3. Anexo 3 (FORMATO DE ACREDITACIÓN)** con firma y nombre del propietario por el "LICITANTE" o su representante legal.

La personalidad del "LICITANTE" se acreditará señalando el número de proveedor asignado por la Dirección de Recursos Materiales mismo que deberá estar debidamente actualizado, este requisito será validado por dicha Dirección, para el caso de no contar con este requisito el "LICITANTE" deberá presentar copias certificadas del Acta Constitutiva y de ser aplicable Poder Especial o General ello conjuntamente con copias simples de tal documentación de soporte estas últimas dentro del sobre cerrado, las copias certificadas se devolverán previo cotejo de ello; El representante legal y la persona física en su caso deberán de acompañar copia de su identificación oficial así también se deberá acompañar copia de comprobante de domicilio y cedula de Registro Federal de Contribuyentes

- 4. Anexo 4 (DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)** firmado por el "LICITANTE" o su representante legal en donde manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado de proposiciones u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás LICITANTES y manifieste bajo protesta de conducirse con verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos por los artículos 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

El "LICITANTE" estará en el entendido, que cualquier omisión o incumplimiento en la presentación de los requisitos y/o documentación, con las características y/o especificaciones señaladas, será motivo de descalificación.

El "LICITANTE" por sí mismo si es Persona Física o por medio de su Representante Legal si es Persona Moral, deberá firmar en forma autógrafa toda la documentación presentada en su propuesta, de igual forma esta documentación deberá de venir impresa en hoja membretada del "LICITANTE".

9.- RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Un día hábil previo al acto de prestación y apertura de proposiciones en el horario comprendido de las 9:00 a las 9:30 los licitantes que así lo deseen podrán comparecer a las instalaciones de la "UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS" con el fin realizar revisiones preliminares a la documentación distinta a la proposición, ello con el fin de que sean orientados en la presentación de sus propuestas, tales como actas constitutivas y demás elementos requeridos en la convocatoria.

La recepción de propuestas se realizará en los términos previstos en el artículo 64 de la de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y para el caso de entrega de sobres cerrados estos se entregarán en la **Av. López Mateos Sur No. 1710 "B"**,

salón 02, Hotel Encore Colonia Santa Isabel, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, las cuales deberán ser presentadas en el horario y fecha descrita en la parte inicial de las presentes bases, la entrega será a la hora indicada en el cronograma de estas bases, por lo que el o los LICITANTES que entreguen su propuesta después del plazo señalado serán descalificados.

Es importante señalar que la propuesta deberá de ser presentada mediante sobre cerrado y firmado por el "LICITANTE", el cual deberá de estar dirigido al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, indicando el número de la Licitación y el nombre del LICITANTE.

10.- APERTURA DE PROPUESTAS

Se llevará a cabo inmediatamente al concluir el acto de presentación descrito en la parte inicial de las presentes bases (cronograma) y en el punto anterior, en **Av. López Mateos Sur No. 1710 "B", salón 02, Hotel Encore, Colonia Santa Isabel, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

Dicho acto se llevará a cabo, en presencia de la Contraloría Municipal, quien hará constar la hora de recepción de los sobres de las Propuestas presentadas y su inviolabilidad. Posteriormente de entre los licitantes que hayan asistido, se elegirá a cuando menos uno, que en forma conjunta con al menos un integrante del Comité designado por el mismo, rubricarán las partes de las proposiciones que previamente haya determinado la convocante en la convocatoria a la licitación, las que para estos efectos constarán documentalmente.

Todos los documentos presentados en este acto quedarán en poder de la Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales para su análisis y valoración.

La Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales levantará el Acta correspondiente que dará cuenta de la Apertura de los sobres de las propuestas, misma que estará disponible para consulta por las partes interesadas.

11.- ACTO DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga emitirá la Resolución a más tardar dentro de los 20 (veinte) días naturales, contados a partir del día siguiente de la celebración del acto de apertura de propuestas mismo que realizará en el domicilio ubicado en **Av. López Mateos Sur No. 1710 "B", salón 02, Hotel Encore, Colonia Santa Isabel, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, todo esto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, pudiendo emitir fallo desde el mismo día en que tuvo conocimiento de las propuestas presentadas.



El Comité de Adquisiciones si está en posibilidades procurará emitir resolución de fallo en la siguiente Sesión de Comité en la que se hayan presentado proposiciones, Así mismo el acto de notificación será el día posterior a tal evento fallo emitido por Comité de Adquisiciones dentro de la sesión respectiva, por lo cual los LICITANTES deberán de presentarse a las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales ubicada en el domicilio de la Convocante primer piso a entrarse de tal decisión.

12.- CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS y ADJUDICACIÓN

La presente Licitación se podrá adjudicar a varios "LICITANTES" y la adjudicación estará siempre condicionada a la suficiencia presupuestal.

Para el caso de que se presente al proceso un solo Licitante este podrá ser adjudicado siempre y cuando cumpla con todos los requisitos solicitados y que no exceda su propuesta del presupuesto considerado.

El "**CONVOCANTE**" celebrará contrato con el "**LICITANTE**" con base en la propuesta adjudicada, en el presente proceso se formalizará contrato abierto en el que se establecerá que la cantidad de los bienes o servicios a contratar será hasta por la cantidad señalada y requerida en los anexos 1 y 2 y no podrá ser inferior al 40% cuarenta por ciento de la cantidad solicitada en bases.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 59 inciso 1, fracción XII, 66 inciso 1 y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en la evaluación de proposiciones se considerará los aspectos técnicos y económicos de las ofertas objeto de la presente Licitación, el criterio de evaluación elegido para el presente proceso será el de costo beneficio por cada partida, analizando previamente si lo ofertado cumple técnicamente, por lo cual se considerará:

1. Aspectos técnicos solicitados. (Especificaciones técnicas y calidad)
2. Precio conveniente.
3. Tiempo de entrega.
4. Garantía en el producto o servicio.
5. Condiciones de Oferta.

Primeramente se evaluará si los licitantes cumplen con los requisitos administrativos y legales solicitados en bases, las proposiciones que cumplan con las condiciones antes citadas serán sometidas a la evaluación técnica. Posteriormente de los participantes que hayan cumplido cabalmente con estos criterios de evaluación y que por lo tanto se determine que su propuesta es solvente se procederá al análisis de las mejores condiciones de precio conveniente para el Municipio, basándose en precio, tiempo de entrega, garantía en el producto o servicio y Condiciones de Oferta.

La Dirección de Recursos Materiales será la responsable de la evaluación legal y administrativa de la documentación que presenten los licitantes solicitada en estas bases.

El área requirente será la responsable de evaluar las proporciones técnicas

El licitante deberá cotizar en todas las partidas.

No serán objeto de evaluación, las condiciones establecidas por el “**CONVOCANTE**” que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no afecte la solvencia de las propuestas.

13.- FACULTADES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

En caso de presentarse cualquier situación no prevista en estas bases, será resuelta por “**EL COMITÉ**” de acuerdo con lo previsto en el artículo 24 fracciones VII y XXI de la “**LEY**”, teniendo éste comité además, las siguientes facultades:

13.1 Dispensar defectos de las propuestas cuya importancia en sí no sea relevante, siempre que exista la presunción de que el participante no obró de mala fe y la dispensa de errores u omisiones menores en las propuestas.

13.2 Rechazar propuestas cuyo importe sea de tal forma inferior a lo plasmado en estas bases o que no garanticen el servicio solicitado.

13.3 En caso de existir error aritmético y/o mecanográfico al revisar las propuestas, se reconocerá el resultado correcto como importe total por las correcciones realizadas y de ser necesario, citar al participante para hacer las aclaraciones correspondientes.

13.4 Cancelar, Suspender, Declarar Desierto el concurso o partida especial.

14.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES

El “**CONVOCANTE**” podrá descalificar al “**LICITANTE**” que se encuentre en cualquiera de los supuestos aquí señalados o que en las bases de esta licitación así se indique:

- a) Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de autoridad competente.
- b) Aquellas que presenten proposiciones en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación, que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común, excepto cuando se acredite en la investigación de mercado que permitiendo propuestas conjuntas se incrementará el número de concursantes en la licitación.
- c) Aquellos proveedores que por causas imputables a ellos mismos, la convocante, les hubiese rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión.

- d) Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia ente público, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas.
- e) Por no ofertar los servicios o bienes con los requisitos mínimos y/o especificaciones de las presentes bases y sus anexos y/o junta de aclaraciones ya que deberán apegarse a las necesidades planteadas por el **"CONVOCANTE"**, de acuerdo a las características y especificaciones de los servicios y/o bienes.
- f) Por la falta de alguno de los documentos solicitados o que los presentados no tengan las características, especificaciones mínimas o requisitos de las presentes bases y/o la omisión de la entrega de garantías. Si los documentos presentados tuvieran: datos falsos, textos entre líneas, raspaduras, alteraciones, tachaduras o enmendaduras.
- g) Por incumplimiento de las fechas y horarios establecidos en el calendario o cronograma de licitación.
- h) Por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones y/o requisitos señaladas en las Bases de esta Licitación.
- i) Por la entrega del sobre de propuesta fuera de las fechas y horarios establecidos en las Bases de esta Licitación.
- j) Por encuadrar en alguno de los supuestos contenidos en el artículo 52 de la I Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

15.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN O PARTIDA DESIERTA

El **"CONVOCANTE"** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios podrá declarar totalmente desierta la Licitación o cualquiera de sus partidas, en cualquiera de los siguientes casos:

- a) Cuando ningún **"LICITANTE"** se registre o no se reciba ninguna oferta.
- b) Cuando su propuesta o determinadas partidas de ésta, no reúnan los requisitos solicitados o cuando los precios de los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables para la convocante. La declaración de partida o licitación desierta producirá el efecto de que no se adquieran los bienes o servicios respectivos dentro de la licitación que corresponda.
- c) Si no se cuenta por lo menos con **una** de las propuestas que cumpla con todos los requisitos solicitados en estas bases.
- d) Si después de efectuada la evaluación técnica y económica no fuera posible adjudicar el pedido y/o contrato a ningún **"LICITANTE"**.
- e) Por exceder el techo presupuestal autorizado para esta Licitación o partida especial.
- f) Se podrá cancelar una licitación o determinadas partidas de ésta, cuando se extinga la necesidad de adquirir los bienes o servicios correspondientes, o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento, puedan ocasionarse daños o perjuicios a la Convocante, al Área Requiriente y/o terceros. El uso de la figura de cancelación será responsabilidad de quien la solicita, podrá llevarse a

cabos hasta antes de la firma del contrato, y sus efectos serán que no se adquieran los bienes o servicios correspondientes.

16.- SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN

El “CONVOCANTE” podrá suspender o cancelar la Licitación en cualquiera de los siguientes casos:

1. Cuando se presuma que existe arreglo entre los “LICITANTES” para presentar sus ofertas de los servicios de la presente Licitación.
2. Por orden escrita debidamente fundada y motivada de autoridad judicial en el ejercicio de sus funciones; por la Contraloría del Estado con motivo de denuncias o inconformidades; así como por el “CONVOCANTE”, de tener conocimiento de alguna irregularidad.
3. Por exceder el techo presupuestal autorizado para esta Licitación.
4. Cuando se presuma la existencia de otras irregularidades graves.
5. Si los precios ofertados por los “LICITANTES” no aseguran al “CONVOCANTE” las mejores condiciones disponibles para su adjudicación.

En caso de que la Licitación sea suspendida, se notificará a todos los “LICITANTES”.

17.- FIRMA DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

Los PROVEEDORES se obligan a enviar la documentación que soporte su personalidad Jurídica en el término de 3 días una vez notificado el fallo, así también se obligan a presentarse a firmar el contrato a los 05 (cinco) días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación de la Resolución de Adjudicación, en el DOMICILIO. Una vez recabadas todas las firmas, se le proporcionará un ejemplar.

Los PROVEEDORES o el Representante Legal que acuda a la firma del contrato, deberá presentar original de identificación vigente con validez oficial (Pasaporte, Credencial para Votar o Cartilla del Servicio Militar).

Si por causas imputables al PROVEEDOR, no se firma el contrato, el CONVOCANTE podrá adjudicar el contrato respectivo al PARTICIPANTE que hubiere obtenido el segundo lugar de acuerdo al resultado del cuadro comparativo económico que haya dado origen a la Resolución de Adjudicación o bien proceder a un nuevo PROCESO si así lo determina conveniente el CONVOCANTE.

18.- SE PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1. Cuando el “PROVEEDOR” no cumpla con cualquiera de las obligaciones del contrato.

2. En caso de entregar servicios con especificaciones distintas a las contratadas; el “CONVOCANTE” considerará estas variaciones como un acto doloso y será razón suficiente para la rescisión del contrato y la aplicación de la garantía, aún y cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procesos legales que se originen.
En cualquier caso de incumplimiento por parte del Proveedor, se ejecutará la garantía señalada en el punto 6 de las Bases de esta Licitación Pública.

19.- CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

Los derechos y obligaciones que se deriven del contrato, no podrán cederse en forma parcial o total a favor de otra Persona Física o Moral, con excepción de los de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad expresa del “CONVOCANTE”.

20.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR

El “PROVEEDOR” contratado asumirá la responsabilidad total, en caso de que al suministrar los bienes al “CONVOCANTE” infrinja los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor.

21.- RELACIONES LABORALES

El Proveedor en su carácter intrínseco de patrón del personal que ocupe con motivo del suministro de los servicios o compras objeto de la presente Licitación, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de seguridad social y laboral, sin que por ningún motivo se considere patrón al “CONVOCANTE.”

22.- SANCIONES

22.1. El CONVOCANTE podrá rescindir el contrato y en los siguientes casos:

- a) Cuando el PROVEEDOR no cumpla con cualquiera de las obligaciones del contrato.
- b) Cuando hubiese transcurrido el plazo de prórroga que en su caso se le haya otorgado al PROVEEDOR para la entrega del servicio o entrega de bienes objeto del PROCESO y hubiese transcurrido la pena convencional máxima estipulada en el punto **22.2.**
- c) En caso de entregar servicio o los bienes muebles con especificaciones distintas a las contratadas, el CONVOCANTE considerará estas variaciones como un acto doloso y será razón suficiente para la rescisión del contrato, aun cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procesos legales que se originen

22.2. Penas Convencionales.

Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del plazo establecido en el contrato, conforme a la siguiente tabla:

DÍAS DE ATRASO (HÁBILES)	% DE LA SANCIÓN SOBRE EL MONTO DE LA ADJUDICACIÓN
DE 01 HASTA 05	3%
DE 06 HASTA 10	6%
DE 11 hasta 20	10%
De 21 en adelante se podrá rescindir el contrato a criterio del CONVOCANTE	

Nota: Los porcentajes de la sanción mencionados en la tabla que antecede, no deberán ser acumulables.

23.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 32-D primero, segundo, tercero y cuarto párrafo del Código Fiscal de la Federación, y de conformidad a la regla 2.1.31. de la Resolución Miscelánea Fiscal correspondiente al año en curso, publicada en el DOF el 23 de diciembre de 2015, el proveedor con quienes se celebre contrato cuyo monto exceda de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) sin incluir el IVA, deberá entregar a la firma del contrato la **“Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales”** vigente y en sentido positivo expedido por el SAT

Para obtener la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, deberán realizar el siguiente procedimiento:

- I. Ingresarán al Portal del SAT, con su clave en el RFC y Contraseña o FIEL.
- II. Una vez elegida la opción del cumplimiento de obligaciones fiscales, el contribuyente podrá imprimir el acuse de respuesta.
- III. Dicha opinión también podrá solicitarse a través del número telefónico de INFOSAT, o bien, por correo electrónico a la Unidad Centralizada de Compras opinioncumplimiento@sat.gob.mx la cual será generada por el SAT y se enviará dentro de las siguientes 24 horas al correo electrónico que el contribuyente proporcionó al citado órgano desconcentrado para efectos de la FIEL.
- IV. Asimismo, podrá consultarse por un tercero que el propio contribuyente haya autorizado, para lo cual ingresarán al Portal del SAT, en el que autorizará al tercero para que este último utilizando su FIEL, consulte la opinión del cumplimiento del contribuyente quien lo autorizó.

24.- DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS



El PROVEEDOR queda obligado ante el CONVOCANTE a responder por los defectos y vicios ocultos del servicio suministrados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil para el Estado de Jalisco; en el entendido de que deberá someterse a los Tribunales del Trigésimo Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, renunciando a los Tribunales que por razón de su domicilio presente o futuro le pudiera corresponder.

25.- INCONFORMIDADES

Las inconformidades se presentarán en el domicilio de la Contraloría Municipal ubicada en la calle Independencia 105 Sur colonia Centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco de acuerdo con lo establecido en el Título III, capítulo IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

26.- VISITAS A LAS INSTALACIONES DEL PARTICIPANTE

Para contar con la seguridad del cumplimiento del contrato, se podrán efectuar visitas en cualquier momento a las instalaciones de los participantes a efecto verificar la información manifestada en su propuesta (infraestructura, capacidad de distribución, servicios, etc.), que garanticen el total y estricto cumplimiento en cuanto a calidad, volúmenes y tiempos de respuesta solicitados.

Para la ejecución de las visitas, el personal asignado se presentará con un oficio del CONVOCANTE, solicitando que se le presten todas las facilidades para la misma, los **LICITANTES** que nieguen el acceso a sus instalaciones podrán ser descalificados del **PROCESO** si la Comisión así lo determinara bajo causas justificadas.

Atentamente,

Mtro. César Efraín Valdés Moreno
Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones
del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

**ANEXO A
JUNTA ACLARATORIA
CGAIG-125/2018**

ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL TALLER MUNICIPAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

NOTAS ACLARATORIAS

- 1 Solo se aceptarán preguntas presentadas con este formato.
- 2 Las bases no estarán a discusión en la junta, el objetivo es **exclusivamente** la aclaración de las dudas formuladas en este documento.
- 3 Este documento deberá ser entregado a través del correo electrónico licitaciones@tlajomulco.gob.mx con atención al Secretario Ejecutivo del Comité, **antes de las 15:00 horas del día señalado para tal efecto en las bases de licitación.**

Se recomienda confirmar la recepción del formato, ya que no nos haremos responsables por lo recibido fuera de tiempo

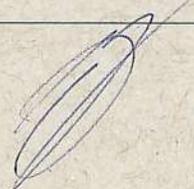
Nombre del Licitante _____

Representante Legal _____

Teléfono y correo Electrónico _____

Manifiesto que tengo interés en participar en el presente procedimiento licitatorio

Firma



**ANEXO 1
ESPECIFICACIONES
CGAIG-125/2018**

**ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL TALLER MUNICIPAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO**

Cada licitante deberá de señalar marca y modelo

PARTIDAS	LICITACIÓN DE REFACCIONES 2019	Marca Modelo	y
1	CINCHOS DE NYLON DE 14"		
2	CINCHOS DE NYLON DE 12"		
3	CINCHOS DE NYLON DE 10"		
4	LIMPIADOR DE CUERPO DE ACELERACIÓN Y CARBURADORES		
5	LUBRICANTE AFLOJATODO		
6	ARRANCADOR DE MOTORES A DIESEL		
7	CINTA DE AISLAR NEGRA		
8	ALTERNADOR PARA AVEO		
9	ALTERNADOR PARA CHEVY		
10	ALTERNADOR PARA GOL		
11	ALTERNADOR PARA TSURU		
12	ALTERNADOR PARA POINTER		
13	ALTERNADOR PARA RAM 3.7		
14	ALTERNADOR PARA RAM 5.7		
15	ALTERNADOR PARA F-150		
16	ALTERNADOR PARA F-350		
17	ALTERNADOR PARA SILVERADO 1500		
18	ALTERNADOR PARA ECONOLINE		
19	ALTERNADOR PARA NISSAN NP300		
20	ALTERNADOR PARA LOBO		
21	ALTERNADOR PARA RANGER		
22	ALTERNADOR PARA PATRIOT		
23	ASPAS PARA RAM 3.7L		
24	ASPAS PARA RAM 5.7L		

25	ASPAS PARA NISSAN NP300 2.4L	
26	ASPAS PARA RANGER 2.3L	
27	ASPAS PARA RANGER 2.5L	
28	ASPAS PARA F-150 4.2L	
29	ASPAS PARA F-350 5.4L	
30	AMORTIGUADOR DELANTERO FORD RANGER 2000-2011	
31	AMORTIGUADOR DELANTERO POINTER	
32	AMORTIGUADOR DELANTERO FORD ECONOLINE	
33	AMORTIGUADOR DELANTERO FORD F-150	
34	AMORTIGUADOR DELANTERO GOL 2015	
35	AMORTIGUADOR TRASERO GOL 2015	
36	AMORTIGUADOR DELANTERO NP 300 2010	
37	AMORTIGUADOR TRASERO NP 300 2010	
38	AMORTIGUADOR DELANTERO PROMASTER 2016	
39	AMORTIGUADOR TRASERO PROMASTER 2016	
40	AMORTIGUADOR DELANTERO TRANSIT 2015	
41	AMORTIGUADOR TRASERO TRANSIT 2015	
42	BALATAS DELANTERAS PARA PROMASTER 2016	
43	BALATAS TRASERAS PARA PROMASTER 2016	
44	BALATAS DELANTERAS PARA TRANSIT 2015	
45	BALATAS TRASERAS PARA TRANSIT 2015	
46	BALATAS DELANTERAS PARA F-550 2016	
47	BALATAS TRASERAS PARA F-550 2016	
48	BALATAS DELANTERAS PARA RAM 2500 2008	
49	BALATAS DELANTERAS PARA F-350 2008-2010	
50	BALERO Y TAZA INTERIOR PARA RUEDA DELANTERA RANGER	
51	BALERO Y TAZA EXTERIOR PARA RUEDA DELANTERA RANGER	
52	BALERO Y TAZA INTERIOR PARA RUEDA DELANTERA CHEVY	
53	BALERO Y TAZA EXTERIOR PARA RUEDA DELANTERA CHEVY	
54	BALERO Y TAZA INTERIOR PARA RUEDA DELANTERA POINTER	
55	BALERO Y TAZA EXTERIOR PARA RUEDA DELANTERA POINTER	
56	BANDA PARA AIRE ACONDICIONADO PARA SILVERADO 1500 2016	
57	BANDA PARA BOMBA DE VACIO DE FRENOS PARA SILVERADO 1500 2016 GM12643517-AABY	
58	BANDA DE ACCESORIOS PARA CHEVY	
59	BANDA DE ACCESORIOS PARA POINTER	
60	BANDA DE ACCESORIOS PARA F-350	

61	BANDA DE ACCESORIOS PARA AVEO 2016	
62	BANDA DE BOMBA DE AGUA PARA NISSAN NP300 2.4L	
63	BANDA DE DIRECCION HIDRAULICA NISSAN NP300 2.4L	
64	BANDA DE ALTERNADOR PARA NISSAN NP300 2.4L	
65	BASE PARA AMORTIGUADOR PARA CHEVY	
66	BASE PARA AMORTIGUADOR PARA TSURU	
67	BASE PARA AMORTIGUADOR PARA GOL	
68	BASE PARA AMORTIGUADOR PARA POINTER	
69	BASE PARA AMORTIGUADOR PARA AVEO	
70	BASE PARA AMORTIGUADOR PARA CAVALIER	
71	BASE PARA AMORTIGUADOR PARA COURIER	
72	BOMBA DE AGUA PARA CHEVY	
73	BOMBA DE AGUA PARA GOL	
74	BOMBA DE AGUA PARA AVEO	
75	BOMBA DE AGUA PARA POINTER	
76	BOMBA DE AGUA PARA COURIER	
77	BOMBA DE AGUA PARA RANGER 2.3L	
78	BOMBA DE AGUA PARA RANGER 2.5L	
79	BOMBA DE AGUA PARA F-250 4.6L	
80	BOMBA PARA GASOLINA COMPLETA PARA RAM 5.7	
81	BOMBA PARA GASOLINA COMPLETA PARA TSURU	
82	BOMBA PARA GASOLINA COMPLETA PARA CHEVY	
83	BOMBA PARA GASOLINA COMPLETA PARA AVEO	
84	BOMBA PARA GASOLINA COMPLETA PARA POINTER	
85	BOMBA PARA GASOLINA COMPLETA PARA F-150	
86	BOMBA PARA GASOLINA COMPLETA PARA F-350	
87	BOMBA PARA GASOLINA COMPLETA PARA GOL	
88	BOMBA PARA GASOLINA COMPLETA PARA RANGER	
89	BOMBA PARA GASOLINA COMPLETA PARA HIACE	
90	BOMBA PARA GASOLINA COMPLETA PARA NISSAN NP300	
91	BOMBA PARA GASOLINA COMPLETA PARA HILUX	
92	BOMBA PARA GASOLINA COMPLETA PARA F-550	
93	BOMBA PARA GASOLINA COMPLETA PARA LOBO	
94	BOMBA PARA GASOLINA COMPLETA PARA SILVERADO 1500	
95	CABLES PARA BUJIA PARA CHEVY	
96	CABLES PARA BUJIA PARA AVEO	
97	CABLES PARA BUJIA PARA RANGER	

98	CABLES PARA BUJIA PARA F-150	
99	CABLES PARA BUJIA PARA NISSAN NP300	
100	CABLES PARA BUJIA PARA RAM 3.7	
101	CABLES PARA BUJIA PARA COURIER	
102	CABLES PARA BUJIA PARA ECONOLINE	
103	CABLES PARA BUJIA PARA F-250	
104	CHICOTE DE CLUTCH PARA TSURU	
105	CHICOTE DE CLUTCH PARA CHEVY	
106	CHICOTE DE CLUTCH PARA POINTER	
107	CHICOTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO PARA AVEO	
108	CHICOTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO PARA CHEVY	
109	CHICOTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO PARA COURIER	
110	CHICOTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO PARA F-150	
111	CHICOTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO PARA F-350	
112	CHICOTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO PARA RAM 1500	
113	CHICOTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO PARA RAM 2500	
114	CHICOTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO PARA RAM 4000	
115	CHICOTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO PARA TSURU	
116	CHICOTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO PARA POINTER	
117	CHICOTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO PARA ECONOLINE	
118	CHICOTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO PARA SILVERADO	
119	CILINDRO PARA RUEDA TSURU	
120	CILINDRO PARA RUEDA COURIER	
121	CILINDRO PARA RUEDA AVEO	
122	CILINDRO PARA RUEDA RANGER	
123	CLUTCH COMPLETO PARA AVEO	
124	CLUTCH COMPLETO PARA CHEVY	
125	CLUTCH COMPLETO PARA TSURU	
126	CLUTCH COMPLETO PARA F-150	
127	CLUTCH COMPLETO PARA GOL	
128	CLUTCH COMPLETO PARA RAM 4000	
129	CLUTCH COMPLETO PARA POINTER	
130	CLUTCH COMPLETO PARA NISSAN NP300	
131	CLUTCH COMPLETO PARA HILUX	
132	COLLARIN PARA AVEO	
133	COLLARIN PARA CHEVY	
134	COLLARIN PARA TSURU	

135	COLLARIN HIDRAULICO COMPLETO PARA F-150	
136	COLLARIN PARA GOL	
137	COLLARIN HIDRAULICO PARA RAM 4000	
138	COLLARIN PARA POINTER	
139	COLLARIN HIDRAULICO PARA NISSAN NP300	
140	COLLARIN PARA HILUX	
141	COLLARIN HIDRAULICO PARA F-350	
142	COLLARIN HIDRAULICO RANGER	
143	CONECTOR PARA FOCO H-13	
144	CONECTOR PARA FOCO 3157	
145	CONECTOR PARA FOCO H-7	
146	CRUCETA DE FLECHA CARDAN PARA HILUX	
147	CRUCETA DE FLECHA CARDAN PARA F-350	
148	CRUCETA DE FLECHA CARDAN PARA F-550	
149	CRUCETA DE FLECHA CARDAN PARA RAM 4000	
150	DEPOSITO RECUPERADOR ANTICONGELANTE CON TAPON PARA AVEO	
151	DEPOSITO RECUPERADOR ANTICONGELANTE CON TAPON PARA POINTER	
152	DEPOSITO RECUPERADOR ANTICONGELANTE CON TAPON PARA CHEVY	
153	DEPOSITO RECUPERADOR ANTICONGELANTE CON TAPON PARA F-150	
154	DEPOSITO RECUPERADOR ANTICONGELANTE CON TAPON PARA GOL	
155	DEPOSITO RECUPERADOR ANTICONGELANTE CON TAPON PARA F-550	
156	DISCO DELANTERO PARA AVEO	
157	DISCO DELANTERO PARA GOL	
158	DISCO DELANTERO PARA CHEVY	
159	DISCO DELANTERO PARA POINTER	
160	DISCO DELANTERO PARA PATRIOT	
161	DISCO DELANTERO PARA F-350	
162	DISCO DELANTERO PARA RAM 4000	
163	DISCO DELANTERO PARA COURIER	
164	DISCO TRASERO PARA PATRIOT	
165	DISCO TRASERO PARA RAM 4000	
166	DISTRIBUIDOR PARA POINTER 1.8	
167	DISTRIBUIDOR PARA NP300 2.4	
168	DISTRIBUIDOR PARA TSURU 1.6	
169	EMPAQUES DE CABEZA PARA AVEO 1.6L	
170	EMPAQUES DE CABEZA PARA CHEVY 1.6L	

171	EMPAQUES DE CABEZA PARA TSURU 1.6L	
172	EMPAQUES DE CABEZA PARA RANGER 2.3L	
173	EMPAQUES DE CABEZA PARA RANGER 2.5L	
174	EMPAQUES DE CABEZA PARA POINTER 1.8L	
175	EMPAQUES DE CABEZA PARA PATIROT 2.4L	
176	EMPAQUES DE CABEZA PARA NISSAN NP300 2.4L	
177	EMPAQUES DE CABEZA PARA RAM 4.7L	
178	FAN CLUTCH PARA RANGER 2.3L	
179	FAN CLUTCH PARA RANGER 2.5L	
180	FAN CLUTCH PARA NISSAN NP300 2.4L	
181	FILTRO PARA ACEITE PARA AVEO	
182	FILTRO PARA ACEITE PARA CHEVY	
183	FILTRO PARA ACEITE PARA COURIER	
184	FILTRO PARA ACEITE PARA F-150	
185	FILTRO PARA ACEITE PARA POINTER	
186	FILTRO PARA ACEITE PARA TSURU	
187	FILTRO PARA ACEITE PARA PATRIOT	
188	FILTRO PARA ACEITE PARA LOBO	
189	FILTRO PARA AIRE PARA F-150 CONO	
190	FILTRO PARA AIRE PARA PATRIOT	
191	FILTRO PARA GASOLINA PARA F-150	
192	FILTRO PARA GASOLINA PARA TSURU	
193	FILTRO PARA GASOLINA PARA CHEVY	
194	FILTRO PARA GASOLINA PARA RANGER 2.3L	
195	FOCO H-7	
196	FUSIBLE TERMICO 10 AMP	
197	FUSIBLE TERMICO 15 AMP	
198	FUSIBLE TERMICO 20 AMP	
199	FUSIBLE TERMICO 25 AMP	
200	FUSIBLE TERMICO 30 AMP	
201	FUSIBLE TERMICO 40 AMP	
202	FUSIBLE TERMICO 50 AMP	
203	FUSIBLE TERMICO 60 AMP	
204	HERRAJE DE FRENOS DE TAMBOR PARA AVEO	
205	HERRAJE DE FRENOS DE TAMBOR PARA CHEVY	
206	HERRAJE DE FRENOS DE TAMBOR PARA COURIER	
207	HERRAJE DE FRENOS DE TAMBOR PARA GOL	

208	HERRAJE DE FRENOS DE TAMBOR PARA F-150	
209	HERRAJE DE FRENOS DE TAMBOR PARA F-350	
210	HERRAJE DE FRENOS DE TAMBOR PARA RAM 4000	
211	HERRAJE DE FRENOS DE TAMBOR PARA PIONTER	
212	HERRAJE DE FRENOS DE TAMBOR PARA TSURU	
213	HERRAJE DE FRENOS DE TAMBOR PARA RANGER	
214	HERRAJE DE FRENOS DE TAMBOR PARA NISSAN NP300	
215	HERRAJE DE DISCO DELANTERO PARA AVEO	
216	HERRAJE DE DISCO DELANTERO PARA CHEVY	
217	HERRAJE DE DISCO DELANTERO PARA COURIER	
218	HERRAJE DE DISCO DELANTERO PARA GOL	
219	HERRAJE DE DISCO DELANTERO PARA F-150	
220	HERRAJE DE DISCO DELANTERO PARA F-350	
221	HERRAJE DE DISCO DELANTERO PARA RAM 4000	
222	HERRAJE DE DISCO DELANTERO PARA PIONTER	
223	HERRAJE DE DISCO DELANTERO PARA TSURU	
224	HERRAJE DE DISCO DELANTERO PARA RANGER	
225	HERRAJE DE DISCO DELANTERO PARA NISSAN NP300	
226	HORQUILLA INFERIOR DERECHA CHEVY	
227	HORQUILLA INFERIOR IZQUIERDA CHEVY	
228	HORQUILLA INFERIOR DERECHA TSURU	
229	HORQUILLA INFERIOR IZQUIERDA TSURU	
230	HORQUILLA INFERIOR DERECHA POINTER	
231	HORQUILLA INFERIOR IZQUIERDA POINTER	
232	HORQUILLA INFERIOR DERECHA GOL	
233	HORQUILLA INFERIOR IZQUIERDA GOL	
234	HORQUILLA INFERIOR DERECHA AVANZA	
235	HORQUILLA INFERIOR IZQUIERDA AVANZA	
236	HORQUILLA INFERIOR DERECHA COURIER	
237	HORQUILLA INFERIOR IZQUIERDA COURIER	
238	HORQUILLA INFERIOR DERECHA DAKOTA	
239	HORQUILLA INFERIOR IZQUIERDA DAKOTA	
240	HORQUILLA INFERIOR DERECHA NISSAN NP300	
241	HORQUILLA INFERIOR IZQUIERDA NISSAN NP300	
242	HORQUILLA INFERIOR DERECHA i 10	
243	HORQUILLA INFERIOR IZQUIERDA i 10	
244	HORQUILLA INFERIOR DERECHA HIACE	

245	HORQUILLA INFERIOR IZQUIERDA HIACE	
246	HORQUILLA INFERIOR DERECHA JEEP LIBERTY SPORT	
247	HORQUILLA INFERIOR IZQUIERDA JEEP LIBERTY SPORT	
248	HORQUILLA INFERIOR DERECHA PATRIOT	
249	HORQUILLA INFERIOR IZQUIERDA PATRIOT	
250	HORQUILLA INFERIOR DERECHA HILUX	
251	HORQUILLA INFERIOR IZQUIERDA HILUX	
252	HORQUILLA INFERIOR DERECHA RANGER	
253	HORQUILLA INFERIOR IZQUIERDA RANGER	
254	HORQUILLA SUPERIOR DERECHA RANGER	
255	HORQUILLA SUPERIOR IZQUIERDA RANGER	
256	HORQUILLA SUPERIOR DERECHA DAKOTA	
257	HORQUILLA SUPERIOR IZQUIERDA DAKOTA	
258	HORQUILLA SUPERIOR DERECHA NISSAN NP300	
259	HORQUILLA SUPERIOR IZQUIERDA NISSAN NP300	
260	HORQUILLA SUPERIOR DERECHA HILUX	
261	HORQUILLA SUPERIOR IZQUIERDA HILUX	
262	HORQUILLA SUPERIOR DERECHA F-150	
263	HORQUILLA SUPERIOR IZQUIERDA F150	
264	HORQUILLA SUPERIOR DERECHA SILVERADO 1500	
265	HORQUILLA SUPERIOR IZQUIERDA SILVERADO 1500	
266	CREMALLERA ASISTIDA ELECTRONICAMENTE PARA DODGE RAM 2500	
267	CREMALLERA ASISTIDA ELECTRONICAMENTE PARA CHEVROLET SILVERADO 1500	
268	TERMINAL DE DIECCION EXTERIOR AVEO	
269	TERMINAL DE DIECCION INTERIOR AVEO	
270	TERMINAL DE DIECCION EXTERIOR CHEVY	
271	TERMINAL DE DIECCION INTERIOR CHEVY	
272	TERMINAL DE DIECCION EXTERIOR TSURU	
273	TERMINAL DE DIECCION INTERIOR TSURU	
274	TERMINAL DE DIECCION EXTERIOR POINTER	
275	TERMINAL DE DIECCION INTERIOR POINTER	
276	TERMINAL DE DIECCION EXTERIOR COURIER	
277	TERMINAL DE DIECCION INTERIOR COURIER	
278	TERMINAL DE DIECCION EXTERIOR GOL	
279	TERMINAL DE DIECCION INTERIOR GOL	
280	TERMINAL DE DIECCION EXTERIOR RANGER	

281	TERMINAL DE DIECCION INTERIOR RANGER	
282	TERMINAL DE DIECCION INTERIOR RAM	
283	TERMINAL DE DIECCION EXTERIOR F-150	
284	TERMINAL DE DIECCION INTERIOR F-150	
285	AMORTIGUADOR TRASERO FORD RANGER 2000-2011	
286	AMORTIGUADOR DELANTERO DERECHO PARA AVEO	
287	AMORTIGUADOR DELANTERO DERECHO PARA TSURU	
288	AMORTIGUADOR DELANTERO IZQUIERDO PARA AVEO	
289	AMORTIGUADOR DELANTERO IZQUIERDO PARA TSURU	
290	AMORTIGUADOR DELANTERO PARA DODGE RAM	
291	AMORTIGUADOR DELANTERO PARA SILVERADO	
292	AMORTIGUADOR DELANTERO PARA PATRIOT	
293	AMORTIGUADOR DELANTERO PARA CHEVY	
294	AMORTIGUADOR TRASERO PARA F-150	
295	AMORTIGUADOR TRASERO IZQUIERDO PARA TSURU	
296	AMORTIGUADOR TRASERO PARA DODGE RAM	
297	AMORTIGUADOR TRASERO PARA SILVERADO	
298	AMORTIGUADOR TRASERO PARA PATRIOT	
299	AMORTIGUADOR TRASERO PARA POINTER	
300	AMORTIGUADOR TRASERO PARA RANGER	
301	ARO DENTADO NISSAN NP 300	
302	ARO DENTADO PARA RANGER	
303	BALATAS DELANTERAS PARA RANGER	
304	BALATAS DELANTERA F-250	
305	BALATAS DELANTERA FORD ECONOLINE 250/350	
306	BALATAS DELANTERAS PARA POINTER PICK UP	
307	BALATAS DELANTERAS COURIER/FIESTA	
308	BALATAS DELANTERAS FORD ECONOLINE/RAM 4000	
309	BALATAS DELANTERAS PARA AVEO	
310	BALATAS DELANTERAS PARA CHEVY 93-99/MONZA 96-99	
311	BALATAS DELANTERAS PARA F-150	
312	BALATAS DELANTERAS PARA FORD LOBO	
313	BALATAS DELANTERAS PARA JEEP PATRIOT	
314	BALATAS DELANTERAS PARA POINTER SEDAN	
315	BALATAS DELANTERAS PARA RAM	
316	BALATAS DELANTERAS PARA RAV 4	
317	BALATAS DELANTERAS PARA SILVERADO 2016	

318	BALATAS DELANTERAS PARA TSURU	
319	BALATAS DELANTERAS VAN EXPRESS	
320	BALATAS DELANTERAS/TRASERAS PARA SILVERADO	
321	BALATAS DELANTERAS/TRASERAS PARA RAM 2500/EXPEDITION	
322	BALATAS DELANTERAS/TRASERAS PARA SILVERDO/SUBURBAN	
323	BALATAS TRASERAS ECONOLINE	
324	BALATAS TRASERAS PARA AVEO	
325	BALATAS TRASERAS PARA CHEVY (TAMBOR)	
326	BALATAS TRASERAS PARA COURIER (TAMBOR)	
327	BALATAS TRASERAS PARA F-150	
328	BALATAS TRASERAS PARA FORD LOBO	
329	BALATAS TRASERAS PARA GOL	
330	BALATAS TRASERAS PARA JEEP PATRIOT 2011-2013	
331	BALATAS TRASERAS PARA JEEP PATRIOT 2000-2004	
332	BALATAS TRASERAS PARA NISSAN (TAMBOR)	
333	BALATAS TRASERAS PARA POINTER (TAMBOR)	
334	BALATAS TRASERAS PARA RAM 1500/2500	
335	BALATAS TRASERAS PARA RAM 2500/3500	
336	BALATAS TRASERAS PARA RANGER (TAMBOR)	
337	BALATAS TRASERAS PARA SILVERDO 2016	
338	BALATAS TRASERAS PARA TOYOTA	
339	BALATAS TRASERAS PARA TSURU (TAMBOR)	
340	BALATAS TRASERAS RAM 4000	
341	BALATAS TRASERAS VAN EXPRESS	
342	BALERO DOBLE TRASERO PARA COURIER	
343	BALERO DOBLE DELANTERO PARA TSURU	
344	BALERO DOBLE DELANTERO PARA AVEO	
345	BALERO PARA POLEA DE RAM	
346	BALERO EXTERIOR PARA ALTERNADOR F-150	
347	BALERO INTERIOR PARA ALTERNADOR Y POLEA RAM/F-150	
348	BALERO EXTERIOR DE RUEDA PARA RANGER	
349	BALERO TRASERO EXTERIOR PARA CHEVY	
350	BALERO Y TAZA INTERIOR PARA RUEDA DELANTERA F-150	
351	BALERO Y TAZA EXTERIOR PARA RUEDA DELANTERA F-150	
352	BALERO DELANTERO DE RUEDA PARA F-350	
353	BALERO DELANTERO EXTRIOR PARA RANGER 1995-2011	
354	BALERO Y TAZA INTERIOR PARA CHEVY	

355	BALERO Y TAZA DELANTERO INTERIOR NISSAN	
356	BANDA	
357	BANDA ALTERNADOR RAM 5.7	
358	BANDA ALTERNADOR PARA CHEVY / NISSAN PICK-UP	
359	BANDA DE TIEMPO PARA AVEO (POLEA Y BANDA)	
360	BANDA DE TIEMPO PARA CHEVY	
361	BANDA DE TIEMPO PARA POINTER	
362	BANDA PARA FORD ECONOLINE	
363	BANDA PARA ALTERANDOR F-150	
364	BANDA PARA EXPLORER	
365	BANDA PARA FORD LOBO /PATRIOT 2.4	
366	BANDA PARA RAM 3.7	
367	BANDA PARA RANGER	
368	BANDA PARA SUBURBAN	
369	BANDA PARA TSURU	
370	BANDA RAM 4.7	
371	BANDA DE ACCESORIOS PARA SILVERADO 2016	
372	BASE PARA AMORTIGUADOR PATRIOT	
373	BATERA PARA FORD F-150/ ECONOLINE/RANGER	
374	BATERIA CHEVY /TSURU	
375	BATERIA PARA AVEO	
376	BATERIA PARA DODGE RAM	
377	BATERIA PARA SILVERADO	
378	BASES PAR AMORTIGUADOR DE CHEVROLET SILVERADO MODELO 2016	
379	BASE PARA BUZOS HIDRAULICOS DE CHEVROLET SILVERADO 2016 MOTOR 4.3 LTS	
380	BOMBA PARA AGUA F-150	
381	BOMBA PARA AGUA PARA SILVERADO 2016	
382	BOMBA PARA AGUA PARA DODGE RAM 5.7	
383	BOMBA PARA AGUA PARA F-150/ECOLINE	
384	BOMBA PARA AGUA RAM 3,7	
385	BOMBA PARA AGUA TSURU	
386	BOMBA PARA GASOLINA (REPUESTO DODGE RAM)	
387	BRAZO AUXILIAR F-150	
388	BRAZO PITMAN PARA F-150	
389	BUJE CHICO PARA HORQUILLA INFERIOR PARA AVEO	

390	BUJE PARA BARRA ESTABILIZADORA PARA RAM	
391	BUJE PARA HORQUILLA INFERIOR PARA AVEO	
392	BUJE SUPERIOR DE HORQUILLA PARA RAM 1500	
393	BUJE INFERIOR DE HORQUILLA PARA RAM 1500	
394	BUJIA PARA MOTOR	
395	BUJIA PARA MOTOR TRES ELECTRODOS	
396	BUJIA PARA MOTOR PARA F-350	
397	BUJIA PARA MOTOR CHEVROLET	
398	BUJIA PARA MOTOR FORD 302 351	
399	BUJIA PARA MOTOR CHEVY/POINTER	
400	BUJIA PARA MOTOR HEMI 5.7	
401	BUJIA PARA MOTOR PARA RANGER	
402	BUJIA PARA MOTOR PARA F-150	
403	BUJIA PARA MOTOR PATRIOT/STRATUS/SILVERADO 2016	
404	BUJIA PARA MOTOR RAM 2500 5,7	
405	BUJIA PARA MOTOR TSURU/AVEO/GOL/RAM 1500 3,7	
406	BOMBA PARA FRENOS RAM 5.7	
407	BUZOS HIDRAULICOS JUEGO PARA CHEVROLET SILVERADO 2016 8 NORMALES Y 4 CON RESORTE	
408	CABLES PARA BUJIA CHEVROLET SILVERADO 2016 MOTOR 4.3 LTS	
409	CABLES PARA BUJIA PARA POINTER	
410	CABLES PARA BUJIA PARA TSURU	
411	CEPILLO LIMPIABRISAS 11"	
412	CEPILLO LIMPIABRISAS 18"	
413	CEPILLO LIMPIABRISAS 19"	
414	CEPILLO LIMPIABRISAS 24"	
415	CHICOTE PARA ACELERADOR F-150	
416	CILINDRO MAESTRO PARA F-150	
417	CILINDRO PARA RUEDA TRASERO POINTER	
418	CILINDRO PARA RUEDA TRASERO CHEVROLET	
419	CILINDRO PARA RUEDA CHEVROLET	
420	CILINDRO PARA RUEDA CHEVY	
421	CILINDRO PARA RUEDA DERECHO F-150	
422	CILINDRO PARA RUEDA IZQUIERDO F-150	
423	CLUTCH PARA F-350	
424	CLUTCH PARA PATRIOT	
425	CLUTCH PARA RANGER	

426	CONECTOR PARA ALTERNADOR RANGER	
427	CONECTOR PARA FOCO PARA 9005	
428	CONECTOR PARA FOCO PARA 9006	
429	CONECTOR PARA FOCO PARA 9007	
430	CONECTOR PARA FOCO PARA H4	
431	CONECTOR PARA FOCO PARA 1157	
432	CONECTOR PARA RELEY 5 PUNTAS	
433	CONTROL HIDRAULICO PARA RAM	
434	CRUZETA PARA F-150	
435	CRUZETA PARA RAM	
436	CRUZETA PARA SILVERADO 2016	
437	CILINDRO MAESTRO PARA SILVERADO 2016	
438	CILINDRO MAESTRO PARA RAM 5.7	
439	DESTELLADOR 3 PUNTAS UNIVERSAL	
440	DESTELLADOR 2 PUNTAS UNIVERSAL	
441	DEPOSITO RECUPERADOR PARA SILVERADO 2016 MOTOR 4.3 LTS QUE INCLUYA TAPON	
442	DISCO PARA TSURU	
443	DISCO DELANTERO PARA RANGER	
444	DISCO VENTILADO DELANTERO PARA RAM	
445	DISCO VENTILADO DELANTERO PARA SILVERADO MODELO 2016	
446	DISCO VENTILADO DELANTERO PARA FORD LOBO 2002	
447	DISCO VENTILADO PARA F-150 MODELO 2010	
448	DISCO VENTILADO PARA FORD E-150. 1994. 2002	
449	DISCO VENTILADO PARA FORD RANGER 99	
450	DISCO VENTILADO PARA FORD LOBO ESCAPE 2.5L	
451	DISCO VENTILADO PARA RANGER	
452	TAMBOR VENTILADO PARA TSURU	
453	DISCO VENTILADO TRASERO PARA F-150	
454	DISCO VENTILADO TRASERO PARA RAM	
455	DISCO VENTILADO TRASERO PARA SILVERADO 2016	
456	EMPAQUES DE CABEZA CHEVROLET SILVERADO 2016 MOTOR 4,3 LTS	
457	EMPAQUES DE CABEZA PARA CHRYSLER RAM 2013 MOTOR 3.7 LTS	
458	EMPAQUES DE CABEZA PARA CHRYSLER RAM 2013 MOTOR 5.7 LTS	

459	EMPAQUES DE CABEZA PARA FORD F-150 MOTOR 4.2 LTS MODELO 2010	
460	EMPAQUES DE CABEZA PARA FORD ECONOLINE MODELO 2011 MOTOR 5.4 LTS	
461	EMPAQUE DE CABEZA PARA FORD ECONOLINE MODELO 2011 MOTOR 4.6 LTS	
462	FAN CLUTCH DODGE RAM 1500 02-08	
463	FAN CLUTCH CHEVROLET	
464	FAN CLUTCH DODGE RAM 1500 VAN	
465	FAN CLUTCH FORD F-250	
466	FAN CLUTCH FORD F-150 V6 4.2L 2005	
467	FAN CLUTCH D250 V8 5.9L 2000	
468	FAN CLUTCH F-250 5.4L	
469	FAN CLUTCH RAM 2500	
470	FILTRO PARA ACEITE PARA VAN EXPRESS	
471	FILTRO PARA ACEITE NISSAN SENTRA	
472	FILTRO PARA ACEITE GOL	
473	FILTRO PARA ACEITE NISSAN DOB.	
474	FILTRO PARA ACEITE RAM	
475	FILTRO PARA AIRE VW POINTER	
476	FILTRO PARA AIRE FORD. F-450 / 550	
477	FILTRO PARA AIRE TOYOTA HIACE 2.7L	
478	FILTRO PARA AIRE AVEO	
479	FILTRO PARA AIRE CAVALIER	
480	FILTRO PARA AIRE COURIER	
481	FILTRO PARA AIRE F-350	
482	FILTRO PARA AIRE GOL	
483	FILTRO PARA AIRE RAM	
484	FILTRO PARA AIRE TOYOTA	
485	FILTRO PARA AIRE TSURU	
486	FILTRO PARA AIRE CHEVY	
487	FILTRO DE AIRE PARA CHEVROLET SILVERADO MODELO 2016	
488	FILTRO PARA GASOLINA RANGER 2.5	
489	FILTRO PARA GASOLINA COURIER	
490	FILTRO PARA GASOLINA SUBURBAN 1990 - 1991	
491	FILTRO PARA GASOLINA VW SEDAN POINTER	
492	FILTRO PARA GASOLINA AVEO 2004-2017	
493	FILTRO PARA GASOLINA NISSAN 2005-2010.	

494	FILTRO PARA GASOLINA F-350	
495	FILTRO PARA GASOLINA GOL	
496	FILTRO PARA GASOLINA POINTER	
497	FOCO DE HALOGENO DE ENCHUFE DE PALETA	
498	FOCO ANTINEBLA PARA MOTOCICLETA	
499	FOCO DE HALOGENO PARA FARO PARA SEDAN	
500	FOCO DE HALOGENO PARA FARO DODGE RAM	
501	FOCO DE HALOGENO PARA FARO TSURU	
502	FOCO DE HALOGENO PARA FARO	
503	FOCO DE HALOGENO PARA FARO CAVALIER/SILVERADO	
504	FOCO DE ALTA Y BAJA FORD ECONOLINE/TSURU	
505	FOCO DE HALOGENO PARA FARO GENESIS FORD F-150	
506	FOCO DE PALLISCO CHICO RAM	
507	FOCO DE PALLISCO GRANDE F-150/RAM	
508	FOCO DE PELLISCO GRANDE NISSAN	
509	FOCO UN POLO PATA PAREJA	
510	FOCO PARA FARO DOBLE FILAMENTO PATA DISPAPAREJA	
511	FOCO PARA FARO DOBLE FILAMENTO PATA PAREJA	
512	FOCO PARA FARO UN FILAMENTO AMBAR	
513	FOCO PARA FARO UN FILAMENTO PATA PAREJA	
514	FOCO PARA INTERMITENTES	
515	FOCO PARA INTERMITENTES AMBAR UN FILAMENTO	
516	FOCO PARA INTERMITENTES UN FILAMENTO	
517	FUSIBLE MAXI 20 AMP.	
518	FUSIBLE MAXI 30 AMP.	
519	FUSIBLE MAXI 40 AMP.	
520	FUSIBLE MAXI 60 AMP.	
521	FUSIBLE MEDIANO 10 AMP.	
522	FUSIBLE MEDIANO 15 AMP.	
523	FUSIBLE MEDIANO 25 AMP.	
524	FUSIBLE MEDIANO 30 AMP.	
525	FUSIBLE MEDIANO 5 AMP.	
526	FUSIBLE MINI 10 AMP.	
527	FUSIBLE MINI 15 AMP.	
528	FUSIBLE MINI 2 AMP.	
529	FUSIBLE MINI 20 AMP.	
530	FUSIBLE MINI 25 AMP.	

531	FUSIBLE MINI 30 AMP.	
532	FUSIBLE MINI 5 AMP.	
533	GRASA PARA BALEROS	
534	HERRAJES PARA CALIPER DELANTERO SILVERADO 2500	
535	HERRAJES PARA CALIPER TRASERO DODGE RAM	
536	HERRAJES PARA CALIPER FORD LOBO	
537	HERRAJES PARA CALIPER RAM 1500	
538	HORQUILLA DE CLUTCH PARA TSURU	
539	HORQUILLA DERECHA PARA CHEVROLET AVEO	
540	HORQUILLA INFERIOR IZQUIERDA F-150	
541	HORQUILLA IZQUIERDA PARA CHEVROLET AVEO	
542	HORQUILLA SUPERIOR DERECHA RAM	
543	HORQUILLA SUPERIOR IZQUIERDA RAM	
544	HORQUILLA CHRYSLER RAM 1500 4X2	
545	HORQUILLA INFRERIOR DERECHA RAM	
546	HORQUILLA INFERIOR IZQUIERDA RAM	
547	HORQUILLA INFERIOR DERECHA SILVERADO	
548	HORQUILLA INFERIOR IZQUIERDA SILVERADO	
549	JUEGO DE EMPAQUES PARA FORD 4.2	
550	KIT AFINACIÓN F-150(bujías, filtro de aire, filtro de gasolina, filtro de aceite)	
551	KIT AFINACIÓN PARA FORD LOBO (bujías, filtro de aire, filtro de gasolina, filtro de aceite)	
552	KIT AFINACIÓN PARA SILVERADO 2016 (bujías, filtro de aire, filtro de gasolina, filtro de aceite)	
553	KIT AFINACIÓN PARA TOYOTA (bujías, filtro de aire, filtro de gasolina, filtro de aceite)	
554	KIT AFINACIÓN PARA TRANSIT (bujías, filtro de aire, filtro de gasolina, filtro de aceite)	
555	KIT AFINACIÓN POINTER (bujías, filtro de aire, filtro de gasolina, filtro de aceite)	
556	KIT AFINACIÓN RANGER (bujías, filtro de aire, filtro de gasolina, filtro de aceite)	
557	KIT AFINACIÓN VAN EXPRESS (bujías, filtro de aire, filtro de gasolina, filtro de aceite)	
558	KIT DE AFINACIÓN CHEVY (bujías, filtro de aire, filtro de gasolina, filtro de aceite)	
559	KIT DE AFINACIÓN TSURU (bujías, filtro de aire, filtro de gasolina, filtro de aceite)	

560	KIT DE AFINACIÓN HIACE MOTOR 2.7 LITROS (bujías, filtro de aire, filtro de gasolina, filtro de aceite)	
561	KIT DE AFINACIÓN F-350 MOTOR 5.4 (bujías, filtro de aire, filtro de gasolina, filtro de aceite)	
562	KIT DE AFINACIÓN NISSAN NP300 MOTOR 2.4 LITROS (bujías, filtro de aire, filtro de gasolina, filtro de aceite)	
563	KIT DE AFINACIÓN NISSAN NP300 MOTOR 2.5 LITROS (bujías, filtro de aire, filtro de gasolina, filtro de aceite)	
564	KIT DE AFINACIÓN COURIER MOTOR 1.6 LITROS (bujías, filtro de aire, filtro de gasolina, filtro de aceite)	
565	KIT DE AFINACIÓN GOL (bujías, filtro de aire, filtro de gasolina, filtro de aceite)	
566	KIT DE AFINACIÓN PATRIOT (bujías, filtro de aire, filtro de gasolina, filtro de aceite)	
567	KIT DE AFINACIÓN i10 (bujías, filtro de aire, filtro de gasolina, filtro de aceite)	
568	KIT DE AFINACIÓN AVANZA (bujías, filtro de aire, filtro de gasolina, filtro de aceite)	
569	KIT DE AFINACIÓN LOBO (bujías, filtro de aire, filtro de gasolina, filtro de aceite)	
570	LIQUIDO DE FRENOS 900 ML.	
571	MANGUERA DE ENFRIAMIENTO PARA POINTER,2002-2005	
572	MANGUERA INFERIOR PARA RADIADOR CHEVY	
573	MANGUERA DE TOMA DE AGUA POINTER	
574	MANGUERA DE RADIADOR SUPERIOR PARA TUSRU	
575	MANGUERA DE RADIADOR SUPERIOR PARA CHEVY	
576	MANGUERA DE RADIADOR SUPERIOR PARA POINTER	
577	MANGUERA DE RADIADOR SUPERIOR PARASILVERADO 2016	
578	MANGUERA DE RADIADOR INFERIOR PARA SILVERADO 2016	
579	MANGUERAS DE DEFROSTER PARA SILVERADO 2016	
580	MANGUERA DE RADIADOR INFERIOR PARA TSURU	
581	MANGERA PARA FRENO	
582	MANGERA PARA FRENO F-150	
583	MANGERA PARA FRENOS DELANTERA/DERECHA PARA RAM 1500	
584	MANGERA PARA FRENOS DELANTERA/DERECHA PARA RAM 3500	
585	MANGERA PARA FRENOS DELANTERA/IZQUIERDA PARA RAM 1500	
586	MANGERA PARA FRENOS DELANTERA/IZQUIERDA PARA RAM 3500	

587	MANGERA PARA FRENOS PARA VOLKSWAGEN	
588	MANIJA PARA FORD LOBO	
589	MANIJA PARA PICK UP UNIVERSAL	
590	MAZA BALERO DELANTERA PARA TSURU	
591	MAZA BALERO TRASERA PARA TSURU	
592	MAZA BALERO PARA RAM 3500	
593	MAZA BALERO PARA SILVERADO 2016	
594	MAZA BALERO PARA RAM 1500	
595	MANGUERA FRENO DELANTERO RAM 2500	
596	MANGUERA FRENO DELANTERO SILVERADO 2016	
597	PORTA-ESCOBILLAS PARA ALTERNADOR RAM	
598	PORTA-ESCOBILLAS PARA ALTERNADOR SILVERADO 2016	
599	PISTON PARA CALIPER SILVERADO 1500 2016	
600	PISTON PARA CALIPER FORD F350 SUPER DUTY 98-00	
601	PISTON PARA CALIPER F-350 2005-2006	
602	PISTON PARA CALIPER REPUESTO	
603	PISTON PARA CALIPER F-250	
604	PISTON PARA CALIPER RAM 1500	
605	PISTON PARA CALIPER RAM 2500	
606	PISTON PARA CALIPER F-150	
607	PLATO DE APOYO DELANTERO PARA AMORTIGUADOR POINTER	
608	POLEA LISA PARA RAM	
609	POLEAS PARA SILVERADO	
610	POLEA RAYADA PARA RAM	
611	POLEA TENSORA	
612	POLEA TENSORA PARA SILVERADO 2016	
613	POLEA TENSORA PARA RAM 5.7	
614	PORTA-DIODOS PARA F-150	
615	RADIADOR PARA CHEVY	
616	RADIADOR PARA F-150	
617	RADIADOR PARA TSURU	
618	RADIADOR PARA RAM	
619	RADIADOR PARA SILVERADO 2016	
620	REPUESTO DE DIRECCION HIDRULICA DODGE	
621	REPUESTO DE DIRECCION HIDRULICA UNIVERSAL	
622	REPUESTO DE DIRECCION HIDRULICA F-150	
623	REPUESTO PARA CREMALLERA PARA RANGER	

624	REPUESTO PARA CREMALLERA RAM 3,7	
625	REPUESTO PARA CREMALLERA RAM 5,7	
626	RESORTE PARA FRENO PARA LOBO IZQUIERDO 98	
627	ROTULA INFERIOR PARA RAM	
628	ROTULA SUPERIOR PARA RAM	
629	ROTULA INFERIOR PARA SILVERADO	
630	ROTULA SUPERIOR PARA SILVERADO	
631	REPUESTO DE CALIPER	
632	RESORTE DE AMORTIGUADOR DELANTERO RAM	
633	SOCKET PARA TABLERO	
634	SOPORTE PARA MOTOR PARA SILVERADO 2016	
635	SOPORTE PARA MOTOR PARA RAM 4000	
636	SOPORTE PARA MOTOR PARA TOYOTA	
637	SOPORTE PARA MOTOR PARA SENTRA	
638	TAPA PARA RADIADOR TSURU	
639	TERMOSTATO PARA POINTER	
640	TOMA DE AGUA POINTER	
641	TOMA DE AGUA TSURU	
642	TORNILLO BARRA ESTABILIZADORA POINTER	
643	TORNILLO ESTABILIZADOR DELANTERO E150 VAN 2007-2014	
644	TORNILLO ESTABILIZADOR PARA RAM	
645	TORNILLO EXCENTRICO PARA RAM	
646	TERMINAL EXTERIOR RAM	

El Gobierno Municipal adquirirá en el periodo comprendido del 16 de enero al 30 de junio del 2019 y conforme a sus necesidades alguno de los bienes antes enlistados según el precio que mejor convenga y que haya decidido el Comité de Adquisiciones como mejor precio conveniente en la presente licitación, el número de bienes a adquirir de la lista antes mencionada no tiene límite alguno más que el presupuesto total previamente asignado para la presente licitación, es decir el Taller Municipal elegirá de la anterior lista alguno de los bienes que sean de su necesidad en las cantidades necesarias hasta agotarse el presupuesto.

Así mismo para el caso de que el licitante con el mejor precio designado al momento de requerirse el bien no tuviera en existencia, la convocante podrá requerir el bien necesitado al que obtuviera el segundo mejor precio.

Todos y cada uno de los bienes, materiales y servicios, los cuales son descritos en los puntos antes descritos en el presente denominado ANEXO 1 ESPECIFICACIONES y los cuales son objetos materia de la Presente Licitación Pública Local, deberán de cumplir invariablemente con todas y cada una de las disposiciones aplicables, manuales y catálogos que establezcan las leyes y normas aplicables, por lo que los LICITANTES deberán de

 3285 4000  www.tlajomulco.gob.mx

indicarlo por escrito en su propuesta (de no hacerlo el LICITANTE será descalificado). De igual forma deberá de cumplir invariablemente con las Especificaciones Técnicas señaladas en el presente ANEXO 1 ESPECIFICACIONES y en lo señalado en las Bases de esta Licitación Pública Local.

Nombre y firma del “LICITANTE”
y/o su Representante Legal



**ANEXO 2
COTIZACIÓN
"BASES DE LICITACIÓN"**

**CGAIG-125/2018
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL TALLER MUNICIPAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO"**

**MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
PRESENTE**

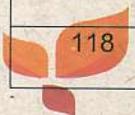
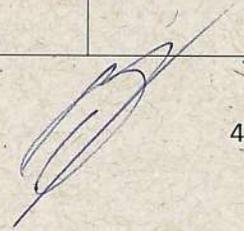
Cada licitante deberá de señalar marca y modelo

PARTIDAS	LICITACIÓN DE REFACCIONES 2019	Marca y Modelo	Precio Unitario SIN IVA	Precio Partida SIN IVA
1	CINCHOS DE NYLON DE 14"			
2	CINCHOS DE NYLON DE 12"			
3	CINCHOS DE NYLON DE 10"			
4	LIMPIADOR DE CUERPO DE ACELERACIÓN Y CARBURADORES			
5	LUBRICANTE AFLOJATODO			
6	ARRANCADOR DE MOTORES A DIESEL			
7	CINTA DE AISLAR NEGRA			
8	ALTERNADOR PARA AVEO			
9	ALTERNADOR PARA CHEVY			
10	ALTERNADOR PARA GOL			
11	ALTERNADOR PARA TSURU			
12	ALTERNADOR PARA POINTER			
13	ALTERNADOR PARA RAM 3.7			
14	ALTERNADOR PARA RAM 5.7			
15	ALTERNADOR PARA F-150			
16	ALTERNADOR PARA F-350			
17	ALTERNADOR PARA SILVERADO 1500			
18	ALTERNADOR PARA ECONOLINE			
19	ALTERNADOR PARA NISSAN NP300			
20	ALTERNADOR PARA LOBO			
21	ALTERNADOR PARA RANGER			

22	ALTERNADOR PARA PATRIOT			
23	ASPAS PARA RAM 3.7L			
24	ASPAS PARA RAM 5.7L			
25	ASPAS PARA NISSAN NP300 2.4L			
26	ASPAS PARA RANGER 2.3L			
27	ASPAS PARA RANGER 2.5L			
28	ASPAS PARA F-150 4.2L			
29	ASPAS PARA F-350 5.4L			
30	AMORTIGUADOR DELANTERO FORD RANGER 2000-2011			
31	AMORTIGUADOR DELANTERO POINTER			
32	AMORTIGUADOR DELANTERO FORD ECONOLINE			
33	AMORTIGUADOR DELANTERO FORD F-150			
34	AMORTIGUADOR DELANTERO GOL 2015			
35	AMORTIGUADOR TRASERO GOL 2015			
36	AMORTIGUADOR DELANTERO NP 300 2010			
37	AMORTIGUADOR TRASERO NP 300 2010			
38	AMORTIGUADOR DELANTERO PROMASTER 2016			
39	AMORTIGUADOR TRASERO PROMASTER 2016			
40	AMORTIGUADOR DELANTERO TRANSIT 2015			
41	AMORTIGUADOR TRASERO TRANSIT 2015			
42	BALATAS DELANTERAS PARA PROMASTER 2016			
43	BALATAS TRASERAS PARA PROMASTER 2016			
44	BALATAS DELANTERAS PARA TRANSIT 2015			
45	BALATAS TRASERAS PARA TRANSIT 2015			
46	BALATAS DELANTERAS PARA F-550 2016			
47	BALATAS TRASERAS PARA F-550 2016			
48	BALATAS DELANTERAS PARA RAM 2500 2008			
49	BALATAS DELANTERAS PARA F-350 2008-2010			
50	BALERO Y TAZA INTERIOR PARA RUEDA DELANTERA RANGER			
51	BALERO Y TAZA EXTERIOR PARA RUEDA DELANTERA RANGER			
52	BALERO Y TAZA INTERIOR PARA RUEDA DELANTERA CHEVY			
53	BALERO Y TAZA EXTERIOR PARA RUEDA DELANTERA CHEVY			
54	BALERO Y TAZA INTERIOR PARA RUEDA DELANTERA POINTER			
55	BALERO Y TAZA EXTERIOR PARA RUEDA DELANTERA			

	POINTER			
56	BANDA PARA AIRE ACONDICIONADO PARA SILVERADO 1500 2016			
57	BANDA PARA BOMBA DE VACIO DE FRENOS PARA SILVERADO 1500 2016 GM12643517-AABY			
58	BANDA DE ACCESORIOS PARA CHEVY			
59	BANDA DE ACCESORIOS PARA POINTER			
60	BANDA DE ACCESORIOS PARA F-350			
61	BANDA DE ACCESORIOS PARA AVEO 2016			
62	BANDA DE BOMBA DE AGUA PARA NISSAN NP300 2.4L			
63	BANDA DE DIRECCION HIDRAULICA NISSAN NP300 2.4L			
64	BANDA DE ALTERNADOR PARA NISSAN NP300 2.4L			
65	BASE PARA AMORTIGUADOR PARA CHEVY			
66	BASE PARA AMORTIGUADOR PARA TSURU			
67	BASE PARA AMORTIGUADOR PARA GOL			
68	BASE PARA AMORTIGUADOR PARA POINTER			
69	BASE PARA AMORTIGUADOR PARA AVEO			
70	BASE PARA AMORTIGUADOR PARA CAVALIER			
71	BASE PARA AMORTIGUADOR PARA COURIER			
72	BOMBA DE AGUA PARA CHEVY			
73	BOMBA DE AGUA PARA GOL			
74	BOMBA DE AGUA PARA AVEO			
75	BOMBA DE AGUA PARA POINTER			
76	BOMBA DE AGUA PARA COURIER			
77	BOMBA DE AGUA PARA RANGER 2.3L			
78	BOMBA DE AGUA PARA RANGER 2.5L			
79	BOMBA DE AGUA PARA F-250 4.6L			
80	BOMBA PARA GASOLINA COMPLETA PARA RAM 5.7			
81	BOMBA PARA GASOLINA COMPLETA PARA TSURU			
82	BOMBA PARA GASOLINA COMPLETA PARA CHEVY			
83	BOMBA PARA GASOLINA COMPLETA PARA AVEO			
84	BOMBA PARA GASOLINA COMPLETA PARA POINTER			
85	BOMBA PARA GASOLINA COMPLETA PARA F-150			
86	BOMBA PARA GASOLINA COMPLETA PARA F-350			
87	BOMBA PARA GASOLINA COMPLETA PARA GOL			
88	BOMBA PARA GASOLINA COMPLETA PARA RANGER			
89	BOMBA PARA GASOLINA COMPLETA PARA HIACE			

90	BOMBA PARA GASOLINA COMPLETA PARA NISSAN NP300			
91	BOMBA PARA GASOLINA COMPLETA PARA HILUX			
92	BOMBA PARA GASOLINA COMPLETA PARA F-550			
93	BOMBA PARA GASOLINA COMPLETA PARA LOBO			
94	BOMBA PARA GASOLINA COMPLETA PARA SILVERADO 1500			
95	CABLES PARA BUJIA PARA CHEVY			
96	CABLES PARA BUJIA PARA AVEO			
97	CABLES PARA BUJIA PARA RANGER			
98	CABLES PARA BUJIA PARA F-150			
99	CABLES PARA BUJIA PARA NISSAN NP300			
100	CABLES PARA BUJIA PARA RAM 3.7			
101	CABLES PARA BUJIA PARA COURIER			
102	CABLES PARA BUJIA PARA ECONOLINE			
103	CABLES PARA BUJIA PARA F-250			
104	CHICOTE DE CLUTCH PARA TSURU			
105	CHICOTE DE CLUTCH PARA CHEVY			
106	CHICOTE DE CLUTCH PARA POINTER			
107	CHICOTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO PARA AVEO			
108	CHICOTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO PARA CHEVY			
109	CHICOTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO PARA COURIER			
110	CHICOTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO PARA F-150			
111	CHICOTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO PARA F-350			
112	CHICOTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO PARA RAM 1500			
113	CHICOTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO PARA RAM 2500			
114	CHICOTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO PARA RAM 4000			
115	CHICOTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO PARA TSURU			
116	CHICOTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO PARA POINTER			
117	CHICOTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO PARA ECONOLINE			
118	CHICOTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO PARA SILVERADO			

119	CILINDRO PARA RUEDA TSURU			
120	CILINDRO PARA RUEDA COURIER			
121	CILINDRO PARA RUEDA AVEO			
122	CILINDRO PARA RUEDA RANGER			
123	CLUTCH COMPLETO PARA AVEO			
124	CLUTCH COMPLETO PARA CHEVY			
125	CLUTCH COMPLETO PARA TSURU			
126	CLUTCH COMPLETO PARA F-150			
127	CLUTCH COMPLETO PARA GOL			
128	CLUTCH COMPLETO PARA RAM 4000			
129	CLUTCH COMPLETO PARA POINTER			
130	CLUTCH COMPLETO PARA NISSAN NP300			
131	CLUTCH COMPLETO PARA HILUX			
132	COLLARIN PARA AVEO			
133	COLLARIN PARA CHEVY			
134	COLLARIN PARA TSURU			
135	COLLARIN HIDRAULICO COMPLETO PARA F-150			
136	COLLARIN PARA GOL			
137	COLLARIN HIDRAULICO PARA RAM 4000			
138	COLLARIN PARA POINTER			
139	COLLARIN HIDRAULICO PARA NISSAN NP300			
140	COLLARIN PARA HILUX			
141	COLLARIN HIDRAULICO PARA F-350			
142	COLLARIN HIDRAULICO RANGER			
143	CONECTOR PARA FOCO H-13			
144	CONECTOR PARA FOCO 3157			
145	CONECTOR PARA FOCO H-7			
146	CRUCETA DE FLECHA CARDAN PARA HILUX			
147	CRUCETA DE FLECHA CARDAN PARA F-350			
148	CRUCETA DE FLECHA CARDAN PARA F-550			
149	CRUCETA DE FLECHA CARDAN PARA RAM 4000			
150	DEPOSITO RECUPERADOR ANTICONGELANTE CON TAPON PARA AVEO			
151	DEPOSITO RECUPERADOR ANTICONGELANTE CON TAPON PARA POINTER			
152	DEPOSITO RECUPERADOR ANTICONGELANTE CON TAPON PARA CHEVY			
153	DEPOSITO RECUPERADOR ANTICONGELANTE CON			

	TAPON PARA F-150			
154	DEPOSITO RECUPERADOR ANTICONGELANTE CON TAPON PARA GOL			
155	DEPOSITO RECUPERADOR ANTICONGELANTE CON TAPON PARA F-550			
156	DISCO DELANTERO PARA AVEO			
157	DISCO DELANTERO PARA GOL			
158	DISCO DELANTERO PARA CHEVY			
159	DISCO DELANTERO PARA POINTER			
160	DISCO DELANTERO PARA PATRIOT			
161	DISCO DELANTERO PARA F-350			
162	DISCO DELANTERO PARA RAM 4000			
163	DISCO DELANTERO PARA COURIER			
164	DISCO TRASERO PARA PATRIOT			
165	DISCO TRASERO PARA RAM 4000			
166	DISTRIBUIDOR PARA POINTER 1.8			
167	DISTRIBUIDOR PARA NP300 2.4			
168	DISTRIBUIDOR PARA TSURU 1.6			
169	EMPAQUES DE CABEZA PARA AVEO 1.6L			
170	EMPAQUES DE CABEZA PARA CHEVY 1.6L			
171	EMPAQUES DE CABEZA PARA TSURU 1.6L			
172	EMPAQUES DE CABEZA PARA RANGER 2.3L			
173	EMPAQUES DE CABEZA PARA RANGER 2.5L			
174	EMPAQUES DE CABEZA PARA POINTER 1.8L			
175	EMPAQUES DE CABEZA PARA PATIROT 2.4L			
176	EMPAQUES DE CABEZA PARA NISSAN NP300 2.4L			
177	EMPAQUES DE CABEZA PARA RAM 4.7L			
178	FAN CLUTCH PARA RANGER 2.3L			
179	FAN CLUTCH PARA RANGER 2.5L			
180	FAN CLUTCH PARA NISSAN NP300 2.4L			
181	FILTRO PARA ACEITE PARA AVEO			
182	FILTRO PARA ACEITE PARA CHEVY			
183	FILTRO PARA ACEITE PARA COURIER			
184	FILTRO PARA ACEITE PARA F-150			
185	FILTRO PARA ACEITE PARA POINTER			
186	FILTRO PARA ACEITE PARA TSURU			
187	FILTRO PARA ACEITE PARA PATRIOT			
188	FILTRO PARA ACEITE PARA LOBO			

189	FILTRO PARA AIRE PARA F-150 CONO			
190	FILTRO PARA AIRE PARA PATRIOT			
191	FILTRO PARA GASOLINA PARA F-150			
192	FILTRO PARA GASOLINA PARA TSURU			
193	FILTRO PARA GASOLINA PARA CHEVY			
194	FILTRO PARA GASOLINA PARA RANGER 2.3L			
195	FOCO H-7			
196	FUSIBLE TERMICO 10 AMP			
197	FUSIBLE TERMICO 15 AMP			
198	FUSIBLE TERMICO 20 AMP			
199	FUSIBLE TERMICO 25 AMP			
200	FUSIBLE TERMICO 30 AMP			
201	FUSIBLE TERMICO 40 AMP			
202	FUSIBLE TERMICO 50 AMP			
203	FUSIBLE TERMICO 60 AMP			
204	HERRAJE DE FRENOS DE TAMBOR PARA AVEO			
205	HERRAJE DE FRENOS DE TAMBOR PARA CHEVY			
206	HERRAJE DE FRENOS DE TAMBOR PARA COURIER			
207	HERRAJE DE FRENOS DE TAMBOR PARA GOL			
208	HERRAJE DE FRENOS DE TAMBOR PARA F-150			
209	HERRAJE DE FRENOS DE TAMBOR PARA F-350			
210	HERRAJE DE FRENOS DE TAMBOR PARA RAM 4000			
211	HERRAJE DE FRENOS DE TAMBOR PARA PIONTER			
212	HERRAJE DE FRENOS DE TAMBOR PARA TSURU			
213	HERRAJE DE FRENOS DE TAMBOR PARA RANGER			
214	HERRAJE DE FRENOS DE TAMBOR PARA NISSAN NP300			
215	HERRAJE DE DISCO DELANTERO PARA AVEO			
216	HERRAJE DE DISCO DELANTERO PARA CHEVY			
217	HERRAJE DE DISCO DELANTERO PARA COURIER			
218	HERRAJE DE DISCO DELANTERO PARA GOL			
219	HERRAJE DE DISCO DELANTERO PARA F-150			
220	HERRAJE DE DISCO DELANTERO PARA F-350			
221	HERRAJE DE DISCO DELANTERO PARA RAM 4000			
222	HERRAJE DE DISCO DELANTERO PARA PIONTER			
223	HERRAJE DE DISCO DELANTERO PARA TSURU			
224	HERRAJE DE DISCO DELANTERO PARA RANGER			

225	HERRAJE DE DISCO DELANTERO PARA NISSAN NP300			
226	HORQUILLA INFERIOR DERECHA CHEVY			
227	HORQUILLA INFERIOR IZQUIERDA CHEVY			
228	HORQUILLA INFERIOR DERECHA TSURU			
229	HORQUILLA INFERIOR IZQUIERDA TSURU			
230	HORQUILLA INFERIOR DERECHA POINTER			
231	HORQUILLA INFERIOR IZQUIERDA POINTER			
232	HORQUILLA INFERIOR DERECHA GOL			
233	HORQUILLA INFERIOR IZQUIERDA GOL			
234	HORQUILLA INFERIOR DERECHA AVANZA			
235	HORQUILLA INFERIOR IZQUIERDA AVANZA			
236	HORQUILLA INFERIOR DERECHA COURIER			
237	HORQUILLA INFERIOR IZQUIERDA COURIER			
238	HORQUILLA INFERIOR DERECHA DAKOTA			
239	HORQUILLA INFERIOR IZQUIERDA DAKOTA			
240	HORQUILLA INFERIOR DERECHA NISSAN NP300			
241	HORQUILLA INFERIOR IZQUIERDA NISSAN NP300			
242	HORQUILLA INFERIOR DERECHA i 10			
243	HORQUILLA INFERIOR IZQUIERDA i 10			
244	HORQUILLA INFERIOR DERECHA HIACE			
245	HORQUILLA INFERIOR IZQUIERDA HIACE			
246	HORQUILLA INFERIOR DERECHA JEEP LIBERTY SPORT			
247	HORQUILLA INFERIOR IZQUIERDA JEEP LIBERTY SPORT			
248	HORQUILLA INFERIOR DERECHA PATRIOT			
249	HORQUILLA INFERIOR IZQUIERDA PATRIOT			
250	HORQUILLA INFERIOR DERECHA HILUX			
251	HORQUILLA INFERIOR IZQUIERDA HILUX			
252	HORQUILLA INFERIOR DERECHA RANGER			
253	HORQUILLA INFERIOR IZQUIERDA RANGER			
254	HORQUILLA SUPERIOR DERECHA RANGER			
255	HORQUILLA SUPERIOR IZQUIERDA RANGER			
256	HORQUILLA SUPERIOR DERECHA DAKOTA			
257	HORQUILLA SUPERIOR IZQUIERDA DAKOTA			
258	HORQUILLA SUPERIOR DERECHA NISSAN NP300			
259	HORQUILLA SUPERIOR IZQUIERDA NISSAN NP300			
260	HORQUILLA SUPERIOR DERECHA HILUX			

261	HORQUILLA SUPERIOR IZQUIERDA HILUX			
262	HORQUILLA SUPERIOR DERECHA F-150			
263	HORQUILLA SUPERIOR IZQUIERDA F150			
264	HORQUILLA SUPERIOR DERECHA SILVERADO 1500			
265	HORQUILLA SUPERIOR IZQUIERDA SILVERADO 1500			
266	CREMALLERA ASISTIDA ELECTRONICAMENTE PARA DODGE RAM 2500			
267	CREMALLERA ASISTIDA ELECTRONICAMENTE PARA CHEVROLET SILVERADO 1500			
268	TERMINAL DE DIECCION EXTERIOR AVEO			
269	TERMINAL DE DIECCION INTERIOR AVEO			
270	TERMINAL DE DIECCION EXTERIOR CHEVY			
271	TERMINAL DE DIECCION INTERIOR CHEVY			
272	TERMINAL DE DIECCION EXTERIOR TSURU			
273	TERMINAL DE DIECCION INTERIOR TSURU			
274	TERMINAL DE DIECCION EXTERIOR POINTER			
275	TERMINAL DE DIECCION INTERIOR POINTER			
276	TERMINAL DE DIECCION EXTERIOR COURIER			
277	TERMINAL DE DIECCION INTERIOR COURIER			
278	TERMINAL DE DIECCION EXTERIOR GOL			
279	TERMINAL DE DIECCION INTERIOR GOL			
280	TERMINAL DE DIECCION EXTERIOR RANGER			
281	TERMINAL DE DIECCION INTERIOR RANGER			
282	TERMINAL DE DIECCION INTERIOR RAM			
283	TERMINAL DE DIECCION EXTERIOR F-150			
284	TERMINAL DE DIECCION INTERIOR F-150			
285	AMORTIGUADOR TRASERO FORD RANGER 2000-2011			
286	AMORTIGUADOR DELANTERO DERECHO PARA AVEO			
287	AMORTIGUADOR DELANTERO DERECHO PARA TSURU			
288	AMORTIGUADOR DELANTERO IZQUIERDO PARA AVEO			
289	AMORTIGUADOR DELANTERO IZQUIERDO PARA TSURU			
290	AMORTIGUADOR DELANTERO PARA DODGE RAM			
291	AMORTIGUADOR DELANTERO PARA SILVERADO			
292	AMORTIGUADOR DELANTERO PARA PATRIOT			
293	AMORTIGUADOR DELANTERO PARA CHEVY			
294	AMORTIGUADOR TRASERO PARA F-150			

295	AMORTIGUADOR TRASERO IZQUIERDO PARA TSURU		
296	AMORTIGUADOR TRASERO PARA DODGE RAM		
297	AMORTIGUADOR TRASERO PARA SILVERADO		
298	AMORTIGUADOR TRASERO PARA PATRIOT		
299	AMORTIGUADOR TRASERO PARA POINTER		
300	AMORTIGUADOR TRASERO PARA RANGER		
301	ARO DENTADO NISSAN NP 300		
302	ARO DENTADO PARA RANGER		
303	BALATAS DELANTERAS PARA RANGER		
304	BALATAS DELANTERA F-250		
305	BALATAS DELANTERA FORD ECONOLINE 250/350		
306	BALATAS DELANTERAS PARA POINTER PICK UP		
307	BALATAS DELANTERAS COURIER/FIESTA		
308	BALATAS DELANTERAS FORD ECONOLINE/RAM 4000		
309	BALATAS DELANTERAS PARA AVEO		
310	BALATAS DELANTERAS PARA CHEVY 93-99/MONZA 96-99		
311	BALATAS DELANTERAS PARA F-150		
312	BALATAS DELANTERAS PARA FORD LOBO		
313	BALATAS DELANTERAS PARA JEEP PATRIOT		
314	BALATAS DELANTERAS PARA POINTER SEDAN		
315	BALATAS DELANTERAS PARA RAM		
316	BALATAS DELANTERAS PARA RAV 4		
317	BALATAS DELANTERAS PARA SILVERADO 2016		
318	BALATAS DELANTERAS PARA TSURU		
319	BALATAS DELANTERAS VAN EXPRESS		
320	BALATAS DELANTERAS/TRASERAS PARA SILVERADO		
321	BALATAS DELANTERAS/TRASERAS PARA RAM 2500/EXPEDITION		
322	BALATAS DELANTERAS/TRASERAS PARA SILVERADO/SUBURBAN		
323	BALATAS TRASERAS ECONOLINE		
324	BALATAS TRASERAS PARA AVEO		
325	BALATAS TRASERAS PARA CHEVY (TAMBOR)		
326	BALATAS TRASERAS PARA COURIER (TAMBOR)		
327	BALATAS TRASERAS PARA F-150		
328	BALATAS TRASERAS PARA FORD LOBO		
329	BALATAS TRASERAS PARA GOL		

330	BALATAS TRASERAS PARA JEEP PATRIOT 2011-2013			
331	BALATAS TRASERAS PARA JEEP PATRIOT 2000-2004			
332	BALATAS TRASERAS PARA NISSAN (TAMBOR)			
333	BALATAS TRASERAS PARA POINTER (TAMBOR)			
334	BALATAS TRASERAS PARA RAM 1500/2500			
335	BALATAS TRASERAS PARA RAM 2500/3500			
336	BALATAS TRASERAS PARA RANGER (TAMBOR)			
337	BALATAS TRASERAS PARA SILVERDO 2016			
338	BALATAS TRASERAS PARA TOYOTA			
339	BALATAS TRASERAS PARA TSURU (TAMBOR)			
340	BALATAS TRASERAS RAM 4000			
341	BALATAS TRASERAS VAN EXPRESS			
342	BALERO DOBLE TRASERO PARA COURIER			
343	BALERO DOBLE DELANTERO PARA TSURU			
*344	BALERO DOBLE DELANTERO PARA AVEO			
345	BALERO PARA POLEA DE RAM			
346	BALERO EXTERIOR PARA ALTERNADOR F-150			
347	BALERO INTERIOR PARA ALTERNADOR Y POLEA RAM/F-150			
348	BALERO EXTERIOR DE RUEDA PARA RANGER			
349	BALERO TRASERO EXTERIOR PARA CHEVY			
350	BALERO Y TAZA INTERIOR PARA RUEDA DELANTERA F-150			
351	BALERO Y TAZA EXTERIOR PARA RUEDA DELANTERA F-150			
352	BALERO DELANTERO DE RUEDA PARA F-350			
353	BALERO DELANTERO EXTRIOR PARA RANGER 1995-2011			
354	BALERO Y TAZA INTERIOR PARA CHEVY			
355	BALERO Y TAZA DELANTERO INTERIOR NISSAN			
356	BANDA			
357	BANDA ALTERNADOR RAM 5.7			
358	BANDA ALTERNADOR PARA CHEVY / NISSAN PICK-UP			
359	BANDA DE TIEMPO PARA AVEO (POLEA Y BANDA)			
360	BANDA DE TIEMPO PARA CHEVY			
361	BANDA DE TIEMPO PARA POINTER			
362	BANDA PARA FORD ECONOLINE			
363	BANDA PARA ALTERANDOR F-150			
364	BANDA PARA EXPLORER			

365	BANDA PARA FORD LOBO /PATRIOT 2.4			
366	BANDA PARA RAM 3.7			
367	BANDA PARA RANGER			
368	BANDA PARA SUBURBAN			
369	BANDA PARA TSURU			
370	BANDA RAM 4.7			
371	BANDA DE ACCESORIOS PARA SILVERADO 2016			
372	BASE PARA AMORTIGUADOR PATRIOT			
373	BATERA PARA FORD F-150/ ECONOLINE/RANGER			
374	BATERIA CHEVY /TSURU			
375	BATERIA PARA AVEO			
376	BATERIA PARA DODGE RAM			
377	BATERIA PARA SILVERADO			
378	BASES PAR AMORTIGUADOR DE CHEVROLET SILVERADO MODELO 2016			
379	BASE PARA BUZOS HIDRAULICOS DE CHEVROLET SILVERADO 2016 MOTOR 4.3 LTS			
380	BOMBA PARA AGUA F-150			
381	BOMBA PARA AGUA PARA SILVERADO 2016			
382	BOMBA PARA AGUA PARA DODGE RAM 5.7			
383	BOMBA PARA AGUA PARA F-150/ECOLINE			
384	BOMBA PARA AGUA RAM 3,7			
385	BOMBA PARA AGUA TSURU			
386	BOMBA PARA GASOLINA (REPUESTO DODGE RAM)			
387	BRAZO AUXILIAR F-150			
388	BRAZO PITMAN PARA F-150			
389	BUJE CHICO PARA HORQUILLA INFERIOR PARA AVEO			
390	BUJE PARA BARRA ESTABILIZADORA PARA RAM			
391	BUJE PARA HORQUILLA INFERIOR PARA AVEO			
392	BUJE SUPERIOR DE HORQUILLA PARA RAM 1500			
393	BUJE INFERIOR DE HORQUILLA PARA RAM 1500			
394	BUJIA PARA MOTOR			
395	BUJIA PARA MOTOR TRES ELECTRODOS			
396	BUJIA PARA MOTOR PARA F-350			
397	BUJIA PARA MOTOR CHEVROLET			
398	BUJIA PARA MOTOR FORD 302 351			
399	BUJIA PARA MOTOR CHEVY/POINTER			

400	BUJIA PARA MOTOR HEMI 5.7			
401	BUJIA PARA MOTOR PARA RANGER			
402	BUJIA PARA MOTOR PARA F-150			
403	BUJIA PARA MOTOR PATRIOT/STRATUS/SILVERADO 2016			
404	BUJIA PARA MOTOR RAM 2500 5,7			
405	BUJIA PARA MOTOR TSURU/AVEO/GOL/RAM 1500 3,7			
406	BOMBA PARA FRENOS RAM 5.7			
407	BUZOS HIDRAULICOS JUEGO PARA CHEVROLET SILVERADO 2016 8 NORMALES Y 4 CON RESORTE			
408	CABLES PARA BUJIA CHEVROLET SILVERADO 2016 MOTOR 4.3 LTS			
409	CABLES PARA BUJIA PARA POINTER			
410	CABLES PARA BUJIA PARA TSURU			
411	CEPILLO LIMPIABRISAS 11"			
412	CEPILLO LIMPIABRISAS 18"			
413	CEPILLO LIMPIABRISAS 19"			
414	CEPILLO LIMPIABRISAS 24"			
415	CHICOTE PARA ACELERADOR F-150			
416	CILINDRO MAESTRO PARA F-150			
417	CILINDRO PARA RUEDA TRASERO POINTER			
418	CILINDRO PARA RUEDA TRASERO CHEVROLET			
419	CILINDRO PARA RUEDA CHEVROLET			
420	CILINDRO PARA RUEDA CHEVY			
421	CILINDRO PARA RUEDA DERECHO F-150			
422	CILINDRO PARA RUEDA IZQUIERDO F-150			
423	CLUTCH PARA F-350			
424	CLUTCH PARA PATRIOT			
425	CLUTCH PARA RANGER			
426	CONECTOR PARA ALTERNADOR RANGER			
427	CONECTOR PARA FOCO PARA 9005			
428	CONECTOR PARA FOCO PARA 9006			
429	CONECTOR PARA FOCO PARA 9007			
430	CONECTOR PARA FOCO PARA H4			
431	CONECTOR PARA FOCO PARA 1157			
432	CONECTOR PARA RELEY 5 PUNTAS			
433	CONTROL HIDRAULICO PARA RAM			
434	CRUZETA PARA F-150			

435	CRUZETA PARA RAM			
436	CRUZETA PARA SILVERADO 2016			
437	CILINDRO MAESTRO PARA SILVERADO 2016			
438	CILINDRO MAESTRO PARA RAM 5.7			
439	DESTELLADOR 3 PUNTAS UNIVERSAL			
440	DESTELLADOR 2 PUNTAS UNIVERSAL			
441	DEPOSITO RECUPERADOR PARA SILVERADO 2016 MOTOR 4.3 LTS QUE INCLUYA TAPON			
442	DISCO PARA TSURU			
443	DISCO DELANTERO PARA RANGER			
444	DISCO VENTILADO DELANTERO PARA RAM			
445	DISCO VENTILADO DELANTERO PARA SILVERADO MODELO 2016			
446	DISCO VENTILADO DELANTERO PARA FORD LOBO 2002			
447	DISCO VENTILADO PARA F-150 MODELO 2010			
448	DISCO VENTILADO PARA FORD E-150. 1994. 2002			
449	DISCO VENTILADO PARA FORD RANGER 99			
450	DISCO VENTILADO PARA FORD LOBO ESCAPE 2.5L			
451	DISCO VENTILADO PARA RANGER			
452	TAMBOR VENTILADO PARA TSURU			
453	DISCO VENTILADO TRASERO PARA F-150			
454	DISCO VENTILADO TRASERO PARA RAM			
455	DISCO VENTILADO TRASERO PARA SILVERADO 2016			
456	EMPAQUES DE CABEZA CHEVROLET SILVERADO 2016 MOTOR 4,3 LTS			
457	EMPAQUES DE CABEZA PARA CHRYSLER RAM 2013 MOTOR 3.7 LTS			
458	EMPAQUES DE CABEZA PARA CHRYSLER RAM 2013 MOTOR 5.7 LTS			
459	EMPAQUES DE CABEZA PARA FORD F-150 MOTOR 4.2 LTS MODELO 2010			
460	EMPAQUES DE CABEZA PARA FORD ECONOLINE MODELO 2011 MOTOR 5.4 LTS			
461	EMPAQUE DE CABEZA PARA FORD ECONOLINE MODELO 2011 MOTOR 4.6 LTS			
462	FAN CLUTCH DODGE RAM 1500 02-08			
463	FAN CLUTCH CHEVROLET			
464	FAN CLUTCH DODGE RAM 1500 VAN			
465	FAN CLUTCH FORD F-250			

466	FAN CLUTCH FORD F-150 V6 4.2L 2005			
467	FAN CLUTCH D250 V8 5.9L 2000			
468	FAN CLUTCH F-250 5.4L			
469	FAN CLUTCH RAM 2500			
470	FILTRO PARA ACEITE PARA VAN EXPRESS			
471	FILTRO PARA ACEITE NISSAN SENTRA			
472	FILTRO PARA ACEITE GOL			
473	FILTRO PARA ACEITE NISSAN DOB.			
474	FILTRO PARA ACEITE RAM			
475	FILTRO PARA AIRE VW POINTER			
476	FILTRO PARA AIRE FORD. F-450 / 550			
477	FILTRO PARA AIRE TOYOTA HIACE 2.7L			
478	FILTRO PARA AIRE AVEO			
479	FILTRO PARA AIRE CAVALIER			
480	FILTRO PARA AIRE COURIER			
481	FILTRO PARA AIRE F-350			
482	FILTRO PARA AIRE GOL			
483	FILTRO PARA AIRE RAM			
484	FILTRO PARA AIRE TOYOTA			
485	FILTRO PARA AIRE TSURU			
486	FILTRO PARA AIRE CHEVY			
487	FILTRO DE AIRE PARA CHEVROLET SILVERADO MODELO 2016			
488	FILTRO PARA GASOLINA RANGER 2.5			
489	FILTRO PARA GASOLINA COURIER			
490	FILTRO PARA GASOLINA SUBURBAN 1990 - 1991			
491	FILTRO PARA GASOLINA VW SEDAN POINTER			
492	FILTRO PARA GASOLINA AVEO 2004-2017			
493	FILTRO PARA GASOLINA NISSAN 2005-2010			
494	FILTRO PARA GASOLINA F-350			
495	FILTRO PARA GASOLINA GOL			
496	FILTRO PARA GASOLINA POINTER			
497	FOCO DE HALOGENO DE ENCHUFE DE PALETA			
498	FOCO ANTINEBLA PARA MOTOCICLETA			
499	FOCO DE HALOGENO PARA FARO PARA SEDAN			
500	FOCO DE HALOGENO PARA FARO DODGE RAM			
501	FOCO DE HALOGENO PARA FARO TSURU			

502	FOCO DE HALOGENO PARA FARO			
503	FOCO DE HALOGENO PARA FARO CAVALIER/SILVERADO			
504	FOCO DE ALTA Y BAJA FORD ECONOLINE/TSURU			
505	FOCO DE HALOGENO PARA FARO GENESIS FORD F-150			
506	FOCO DE PALLISCO CHICO RAM			
507	FOCO DE PALLISCO GRANDE F-150/RAM			
508	FOCO DE PELLISCO GRANDE NISSAN			
509	FOCO UN POLO PATA PAREJA			
510	FOCO PARA FARO DOBLE FILAMENTO PATA DISPAPAREJA			
511	FOCO PARA FARO DOBLE FILAMENTO PATA PAREJA			
512	FOCO PARA FARO UN FILAMENTO AMBAR			
513	FOCO PARA FARO UN FILAMENTO PATA PAREJA			
514	FOCO PARA INTERMITENTES			
515	FOCO PARA INTERMITENTES AMBAR UN FILAMENTO			
516	FOCO PARA INTERMITENTES UN FILAMENTO			
517	FUSIBLE MAXI 20 AMP.			
518	FUSIBLE MAXI 30 AMP.			
519	FUSIBLE MAXI 40 AMP.			
520	FUSIBLE MAXI 60 AMP.			
521	FUSIBLE MEDIANO 10 AMP.			
522	FUSIBLE MEDIANO 15 AMP.			
523	FUSIBLE MEDIANO 25 AMP.			
524	FUSIBLE MEDIANO 30 AMP.			
525	FUSIBLE MEDIANO 5 AMP.			
526	FUSIBLE MINI 10 AMP.			
527	FUSIBLE MINI 15 AMP.			
528	FUSIBLE MINI 2 AMP.			
529	FUSIBLE MINI 20 AMP.			
530	FUSIBLE MINI 25 AMP.			
531	FUSIBLE MINI 30 AMP.			
532	FUSIBLE MINI 5 AMP.			
533	GRASA PARA BALEROS			
534	HERRAJES PARA CALIPER DELANTERO SILVERADO 2500			
535	HERRAJES PARA CALIPER TRASERO DODGE RAM			
536	HERRAJES PARA CALIPER FORD LOBO			

537	HERRAJES PARA CALIPER RAM 1500			
538	HORQUILLA DE CLUTCH PARA TSURU			
539	HORQUILLA DERECHA PARA CHEVROLET AVEO			
540	HORQUILLA INFERIOR IZQUIERDA F-150			
541	HORQUILLA IZQUIERDA PARA CHEVROLET AVEO			
542	HORQUILLA SUPERIOR DERECHA RAM			
543	HORQUILLA SUPERIOR IZQUIERDA RAM			
544	HORQUILLA CHRYSLER RAM 1500 4X2			
545	HORQUILLA INFRERIOR DERECHA RAM			
546	HORQUILLA INFERIOR IZQUIERDA RAM			
547	HORQUILLA INFERIOR DERECHA SILVERADO			
548	HORQUILLA INFERIOR IZQUIERDA SILVERADO			
549	JUEGO DE EMPAQUES PARA FORD 4.2			
550	KIT AFINACIÓN F-150(bujías, filtro de aire, filtro de gasolina, filtro de aceite)			
551	KIT AFINACIÓN PARA FORD LOBO (bujías, filtro de aire, filtro de gasolina, filtro de aceite)			
552	KIT AFINACIÓN PARA SILVERADO 2016 (bujías, filtro de aire, filtro de gasolina, filtro de aceite)			
553	KIT AFINACIÓN PARA TOYOTA (bujías, filtro de aire, filtro de gasolina, filtro de aceite)			
554	KIT AFINACIÓN PARA TRANSIT (bujías, filtro de aire, filtro de gasolina, filtro de aceite)			
555	KIT AFINACIÓN POINTER (bujías, filtro de aire, filtro de gasolina, filtro de aceite)			
556	KIT AFINACIÓN RANGER (bujías, filtro de aire, filtro de gasolina, filtro de aceite)			
557	KIT AFINACIÓN VAN EXPRESS (bujías, filtro de aire, filtro de gasolina, filtro de aceite)			
558	KIT DE AFINACIÓN CHEVY (bujías, filtro de aire, filtro de gasolina, filtro de aceite)			
559	KIT DE AFINACIÓN TSURU (bujías, filtro de aire, filtro de gasolina, filtro de aceite)			
560	KIT DE AFINACIÓN HIACE MOTOR 2.7 LITROS (bujías, filtro de aire, filtro de gasolina, filtro de aceite)			
561	KIT DE AFINACIÓN F-350 MOTOR 5.4 (bujías, filtro de aire, filtro de gasolina, filtro de aceite)			
562	KIT DE AFINACIÓN NISSAN NP300 MOTOR 2.4 LITROS (bujías, filtro de aire, filtro de gasolina, filtro de aceite)			

563	KIT DE AFINACIÓN NISSAN NP300 MOTOR 2.5 LITROS (bujías, filtro de aire, filtro de gasolina, filtro de aceite)			
564	KIT DE AFINACIÓN COURIER MOTOR 1.6 LITROS (bujías, filtro de aire, filtro de gasolina, filtro de aceite)			
565	KIT DE AFINACIÓN GOL (bujías, filtro de aire, filtro de gasolina, filtro de aceite)			
566	KIT DE AFINACIÓN PATRIOT (bujías, filtro de aire, filtro de gasolina, filtro de aceite)			
567	KIT DE AFINACIÓN i10 (bujías, filtro de aire, filtro de gasolina, filtro de aceite)			
568	KIT DE AFINACIÓN AVANZA (bujías, filtro de aire, filtro de gasolina, filtro de aceite)			
569	KIT DE AFINACIÓN LOBO (bujías, filtro de aire, filtro de gasolina, filtro de aceite)			
570	LIQUIDO DE FRENOS 900 ML.			
571	MANGUERA DE ENFRIAMIENTO PARA POINTER 2002-2005			
572	MANGUERA INFERIOR PARA RADIADOR CHEVY			
573	MANGUERA DE TOMA DE AGUA POINTER			
574	MANGUERA DE RADIADOR SUPERIOR PARA TUSRU			
575	MANGUERA DE RADIADOR SUPERIOR PARA CHEVY			
576	MANGUERA DE RADIADOR SUPERIOR PARA POINTER			
577	MANGUERA DE RADIADOR SUPERIOR PARASILVERADO 2016			
578	MANGUERA DE RADIADOR INFERIOR PARA SILVERADO 2016			
579	MANGUERAS DE DEFROSTER PARA SILVERADO 2016			
580	MANGUERA DE RADIADOR INFERIOR PARA TSURU			
581	MANGERA PARA FRENO			
582	MANGERA PARA FRENO F-150			
583	MANGERA PARA FRENOS DELANTERA/DERECHA PARA RAM 1500			
584	MANGERA PARA FRENOS DELANTERA/DERECHA PARA RAM 3500			
585	MANGERA PARA FRENOS DELANTERA/IZQUIERDA PARA RAM 1500			
586	MANGERA PARA FRENOS DELANTERA/IZQUIERDA PARA RAM 3500			
587	MANGERA PARA FRENOS PARA VOLKSWAGEN			
588	MANIJA PARA FORD LOBO			

589	MANIJA PARA PICK UP UNIVERSAL			
590	MAZA BALERO DELANTERA PARA TSURU			
591	MAZA BALERO TRASERA PARA TSURU			
592	MAZA BALERO PARA RAM 3500			
593	MAZA BALERO PARA SILVERADO 2016			
594	MAZA BALERO PARA RAM 1500			
595	MANGUERA FRENO DELANTERO RAM 2500			
596	MANGUERA FRENO DELANTERO SILVERADO 2016			
597	PORTA-ESCOBILLAS PARA ALTERNADOR RAM			
598	PORTA-ESCOBILLAS PARA ALTERNADOR SILVERADO 2016			
599	PISTON PARA CALIPER SILVERADO 1500 2016			
600	PISTON PARA CALIPER FORD F350 SUPER DUTY 98-00			
601	PISTON PARA CALIPER F-350 2005-2006			
602	PISTON PARA CALIPER REPUESTO			
603	PISTON PARA CALIPER F-250			
604	PISTON PARA CALIPER RAM 1500			
605	PISTON PARA CALIPER RAM 2500			
606	PISTON PARA CALIPER F-150			
607	PLATO DE APOYO DELANTERO PARA AMORTIGUADOR POINTER			
608	POLEA LISA PARA RAM			
609	POLEAS PARA SILVERADO			
610	POLEA RAYADA PARA RAM			
611	POLEA TENSORA			
612	POLEA TENSORA PARA SILVERADO 2016			
613	POLEA TENSORA PARA RAM 5.7			
614	PORTA-DIODOS PARA F-150			
615	RADIADOR PARA CHEVY			
616	RADIADOR PARA F-150			
617	RADIADOR PARA TSURU			
618	RADIADOR PARA RAM			
619	RADIADOR PARA SILVERADO 2016			
620	REPUESTO DE DIRECCION HIDRULICA DODGE			
621	REPUESTO DE DIRECCION HIDRULICA UNIVERSAL			
622	REPUESTO DE DIRECCION HIDRULICA F-150			
623	REPUESTO PARA CREMALLERA PARA RANGER			
624	REPUESTO PARA CREMALLERA RAM 3,7			

625	REPUESTO PARA CREMALLERA RAM 5,7			
626	RESORTE PARA FRENO PARA LOBO IZQUIERDO 98			
627	ROTULA INFERIOR PARA RAM			
628	ROTULA SUPERIOR PARA RAM			
629	ROTULA INFERIOR PARA SILVERADO			
630	ROTULA SUPERIOR PARA SILVERADO			
631	REPUESTO DE CALIPER			
632	RESORTE DE AMORTIGUADOR DELANTERO RAM			
633	SOCKET PARA TABLERO			
634	SOPORTE PARA MOTOR PARA SILVERADO 2016			
635	SOPORTE PARA MOTOR PARA RAM 4000			
636	SOPORTE PARA MOTOR PARA TOYOTA			
637	SOPORTE PARA MOTOR PARA SENTRA			
638	TAPA PARA RADIADOR TSURU			
639	TERMOSTATO PARA POINTER			
640	TOMA DE AGUA POINTER			
641	TOMA DE AGUA TSURU			
642	TORNILLO BARRA ESTABILIZADORA POINTER			
643	TORNILLO ESTABILIZADOR DELANTERO E150 VAN 2007-2014			
644	TORNILLO ESTABILIZADOR PARA RAM			
645	TORNILLO EXCENTRICO PARA RAM			
646	TERMINAL EXTERIOR RAM			

El Gobierno Municipal adquirirá en el periodo comprendido del 16 de enero al 30 de junio del 2019 y conforme a sus necesidades alguno de los bienes antes enlistados según el precio que mejor convenga y que haya decidido el Comité de Adquisiciones como mejor precio conveniente en la presente licitación, el número de bienes a adquirir de la lista antes mencionada no tiene límite alguno más que el presupuesto total previamente asignado para la presente licitación, es decir el Taller Municipal elegirá de la anterior lista alguno de los bienes que sean de su necesidad en las cantidades necesarias hasta agotarse el presupuesto.

Así mismo para el caso de que el licitante con el mejor precio designado al momento de requerirse el bien no tuviera en existencia, la convocante podrá requerir el bien necesitado al que obtuviera el segundo mejor precio.

El plazo de financiamiento es de _____ días naturales, contados a partir de la fecha de entrega a satisfacción de los Bienes materia de esta Licitación Pública CGAIG 125/2018.

La garantía otorgada es de _____ (especificar la garantía de cada uno de los bienes y servicios que ofrece).

Declaro bajo protesta decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia de 90 días a partir de la fecha de apertura programada en la presente licitación

Nombre y firma del **“LICITANTE”**
y/o su Representante Legal



**ANEXO 3
ACREDITACIÓN
"BASES DE LICITACIÓN"
CGAIG-125/2018**

ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL TALLER MUNICIPAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

**MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
P R E S E N T E**

Yo, (Nombre de la Persona Física o Representante Legal si es Persona Moral), manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta de la presente Licitación y comprometerme a nombre y representación de (Nombre de la Empresa), por lo que en caso de falsear los documentos acepto que se apliquen las medidas disciplinarias tanto a mí como a mí representada, en los términos de la ley de la materia y las presentes bases de licitación, incluyendo la descalificación de la presente Licitación.

Nombre del LICITANTE:	
Número de Registro de Proveedor asignado por el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco:	
Registro Federal de Contribuyentes:	
Domicilio: (Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal)	
Municipio o Delegación:	Entidad Federativa:
Teléfono (s):	Fax:
Correo Electrónico:	
Para Personas Morales: Número de Escritura Pública: (en la que consta su Acta Constitutiva y sus modificaciones* si las hubiera) Fecha y lugar de expedición: Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente: Número de folio de la credencial para votar del representante legal: Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio: Tomo: Libro: Agregado con número al Apéndice:	
*NOTA: En caso de que hubiere modificaciones relevantes al Acta Constitutiva (cambio de razón social, de domicilio fiscal, de giro o actividad, etc.), deberá mencionar los datos anteriores que correspondan a dicha modificación y la referencia de la causa de la misma.	
Para Personas Físicas: — Número de folio de la Credencial para Votar:	

PODER

Para Personas Físicas o Morales que comparezcan a través de Apoderado, con Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio, que les faculte para comparecer a la Licitación y a la firma del contrato que resulte del mismo: (en caso de ser Personas Morales y el poder se otorgue en la escritura del acta constitutiva, manifestarlo en este cuadro)

Número de Escritura Pública:

Tipo de poder:

Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:

Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:

Tomo:

Libro:

Agregado con número al Apéndice:

Lugar y fecha de expedición:

Clasificación de la empresa:

Micro Pequeña Mediana Grande

Tipo de empresa:

Comercializadora Productora Servicio NACIONAL Local Inter-

Presentar copias certificadas del Acta Constitutiva y de ser aplicable Poder Especial o General ello conjuntamente con copias simples de la documentación de soporte, las copias certificadas se devolverán previo cotejo de ello.
NACIONAL

PROTESTO LO NECESARIO

Nombre y firma del "LICITANTE"
y/o su Representante Legal

ANEXO 4
"BASES DE LICITACIÓN"

CGAIG-125/2018

**ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL TALLER MUNICIPAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO**

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO

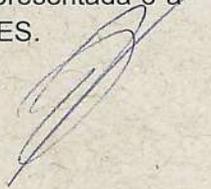
PRESENTE

Me refiero a mi participación en la _____, relativo a la adquisición de

Yo, **NOMBRE** en mi calidad de Representante Legal de **PARTICIPANTE**, tal y como lo acredito con los datos asentados en el anexo 3, manifiesto **Bajo protesta de decir verdad** que:

1. Hemos leído, revisado y analizado con detalle las bases y sus anexos del presente "PROCEDIMIENTO", proporcionados por la "CONVOCANTE", estando totalmente de acuerdo con ellas.
2. Mi representada, en caso de resultar adjudicada se compromete a suministrar los bienes o servicios del presente "PROCEDIMIENTO" de acuerdo con las especificaciones consignadas en las bases, que me fueron aceptadas en el Dictamen Técnico y con los precios unitarios señalados en la propuesta económica.
3. Hemos formulado cuidadosamente todos los precios unitarios propuestos, considerando las circunstancias previsibles, que puedan influir. Los precios se presentan en Moneda Nacional e incluyen todos los cargos directos e indirectos que se originen desde la elaboración del bien o servicio y hasta su recepción por parte de la "CONVOCANTE" por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas.
4. Si resultamos favorecidos en el presente procedimiento, nos comprometemos a firmar el contrato respectivo dentro de los 05 días hábiles contados a partir de la notificación de la Resolución de Adjudicación y a entregar la garantía correspondiente dentro del término señalado en las bases del presente procedimiento.
5. No me encuentro, ni tampoco mi representada en su caso, en ninguno de los supuestos establecidos por los artículos 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios".
6. Expreso mi consentimiento y autorización para que en el caso de salir adjudicado, LA "CONVOCANTE" pueda retener y aplicar las cantidades que se generen por concepto de penas convencionales, de los importes que la "CONVOCANTE" deba cubrir por concepto de pago de facturas. Lo anterior, sin perjuicio de la garantía que deban otorgar de acuerdo a lo señalado en el punto 06 de estas bases.
7. Me abstendré y no induciré a terceras personas para que adopten conductas con la finalidad de que los servidores públicos de la dependencia o entidad que licita, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado de proposiciones u otros aspectos que otorguen a mí, a mi representada o a terceras personas condiciones de ventaja o desventaja con relación a los demás LICITANTES.

Nombre y firma del "LICITANTE"
y/o su Representante Legal





Tlajomulco

 3283 4400

 www.tlajomulco.gob.mx

